



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**MISIÓN JOAQUÍN GALLEGOS LARA COMO REFERENTE DE  
DESARROLLO E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, 2024**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE:**

**LICENCIADO EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**AUTORES:**

**BORBOR ALBÁN RICARDO EDUARDO  
DE LA O MAGALLÁN JULIO MICHAEL**

**TUTOR:**

**ING. JORGE SAAVEDRA PALMA, MGTR.**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2024**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**MISIÓN JOAQUÍN GALLEGOS LARA COMO REFERENTE DE  
DESARROLLO E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, 2024**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico de:

**LICENCIADOS EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

BORBOR ALBÁN RICARDO EDUARDO

DE LA O MAGALLAN JULIO MICHAEL

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

## ÍNDICE GENERAL

<b>ÍNDICE GENERAL</b> .....	3
<b>DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD</b> .....	8
<b>DEDICATORIA</b> .....	9
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	10
<b>CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC</b> .....	11
<b>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b> .....	11
<b>RESUMEN</b> .....	13
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	15
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	17
<b>1.1. Antecedentes del problema de investigación</b> .....	17
<b>1.2. Formulación del problema</b> .....	21
<b>1.3. Objetivos</b> .....	22
<b>1.3.1. Objetivo General</b> .....	22
<b>1.3.2. Objetivos Específicos</b> .....	22
<b>1.4. Justificación</b> .....	23
<b>2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL</b> .....	24
<b>2.1. Conocimiento actual</b> .....	24
<b>2.2. Fundamentación teórica y conceptual</b> .....	29

2.2.1.	Calidad de Vida.....	29
2.2.2.	Bienestar emocional y psicológico .....	29
2.2.6.	Niveles económicos .....	31
2.2.7.	Acceso a Educación .....	31
2.2.8.	Acceso a material educativo adaptado .....	32
2.2.9.	Inclusión en la Sociedad .....	32
2.2.10.	Participación en actividades laborales .....	32
2.2.11.	Asistencia Social.....	33
2.2.12.	Percepción del apoyo .....	33
2.2.14.	Modelos de discapacidad .....	34
2.2.15.	Tipos de discapacidad .....	34
2.2.16.	Formación en temas de discapacidad para la ciudadanía.....	35
2.2.17.	Participación de las personas con discapacidad.....	35
<b>3.</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>36</b>
<b>3.1.</b>	<b>Enfoque de investigación .....</b>	<b>36</b>
<b>3.2.</b>	<b>Tipo de investigación.....</b>	<b>36</b>
<b>3.3.</b>	<b>Paradigma.....</b>	<b>37</b>
3.4.	Operacionalización de las variables .....	39
<b>3.5.</b>	<b>Población.....</b>	<b>44</b>
<b>3.6.</b>	<b>Técnicas e instrumentos.....</b>	<b>45</b>

3.6.1.	Entrevista .....	45
3.6.2.	Guía de preguntas .....	45
3.6.3.	Encuesta .....	45
3.6.4.	Cuestionario .....	46
3.6.5.	Procesamiento de base de datos .....	46
3.6.6.	Validación de instrumentos .....	47
<b>4.</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>48</b>
<b>5.</b>	<b>DISCUSIÓN</b> .....	<b>69</b>
	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>73</b>
<b>6.</b>	<b>Referencias</b> .....	<b>77</b>
<b>7.</b>	<b>ANEXOS</b> .....	<b>84</b>

## TABLAS

<b>Tabla 1.</b> .....	34
<b>Tabla 2.</b> .....	34
<b>Tabla 3.</b> .....	39
<b>Tabla 4.</b> .....	44
<b>Tabla 5.</b> .....	47
<b>Tabla 6.</b> .....	48
<b>Tabla 7.</b> .....	49
<b>Tabla 8.</b> .....	50
<b>Tabla 9.</b> .....	51
<b>Tabla 10.</b> .....	52
<b>Tabla 11.</b> .....	53
<b>Tabla 12.</b> .....	54
<b>Tabla 13.</b> .....	55
<b>Tabla 14.</b> .....	56
<b>Tabla 15.</b> .....	57
<b>Tabla 16.</b> .....	58
<b>Tabla 17.</b> .....	59
<b>Tabla 18.</b> .....	60
<b>Tabla 19.</b> .....	61
<b>Tabla 20.</b> .....	62

## FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Apoyo emocional.....	48
<b>Figura 2.</b> Bienestar emocional .....	49
<b>Figura 3.</b> Desarrollo integral.....	50
<b>Figura 4.</b> Necesidades básicas .....	51
<b>Figura 5.</b> Educación .....	52
<b>Figura 6.</b> Procesos de capacitación .....	54
<b>Figura 7.</b> Apoyo institucional.....	55
<b>Figura 8.</b> Asistencia social .....	56
<b>Figura 9.</b> Inclusión social.....	57
<b>Figura 10.</b> Respeto .....	58
<b>Figura 11.</b> Derechos .....	59
<b>Figura 12.</b> Servicios adaptados .....	60
<b>Figura 13.</b> Servicios de salud.....	61
<b>Figura 14.</b> Análisis a través del Atlas Ti .....	67

## DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **Borbor Albán Ricardo Eduardo (1)** con C.I. 0928351337, y **De La O Magallán Julio Michael (2)** con C.I. 2450756115, estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Misión Joaquín Gallegos Lara como referente de desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad en el cantón La Libertad, 2024**, corresponde exclusiva responsabilidad de los autores y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

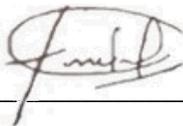
La Libertad, 23, noviembre 2024.

Atentamente,



---

**Borbor Albán Ricardo Eduardo**  
C.I. 0928351337



---

**De La O Magallán Julio Michael**  
C.I. 2450756115

## DEDICATORIA

*Agradezco, en primer lugar, a Dios quien me ha dado las fuerzas para seguir adelante en la carrera a pesar de los obstáculos, es él quien me ha brindado sabiduría para poder seguir.*  
*A mis padres quien han sido mi mayor inspiración, Mirna Verónica Magallan, gracias a sus consejos he llegado hasta el final, ella ha sido el motor de mi vida, a mi padre Julio Cesar De La O, quien ha sido mi ejemplo a seguir; lo quiero y lo respeto.*  
*Mis hermanos Catherine, Stick, Omar, con quienes he vivido y experimentado muchas cosas y les agradezco por ayudar en todo este proceso, los quiero y los admiro. A mi abuela Virginia Tomalá, mi madre mayor quien me ha enseñado cosas muy fundamentales en mi vida.*  
*A mi novia, Milene Suárez quien me ha brindado apoyo incondicional en todo el trayecto de la carrera.*

**De La O Magallán Julio Michael**

*"A mis padres, fuente inagotable de amor, sacrificio y ejemplo de constancia, les dedico este trabajo de tesis. Gracias por el apoyo incondicional, por cada palabra de aliento y por creer en mí cuando dudaba de mis capacidades. A mis amigos, cómplices de alegrías y desafíos, les agradezco por su compañía constante y por comprender mis ausencias durante esta etapa crucial. A mis profesores, guías en mi proceso de aprendizaje, les debo toda la admiración por su dedicación y sabiduría impartida.*

*Este trabajo de tesis es el fruto de años de esfuerzo, dedicación y pasión por el conocimiento. Cada página escrita lleva impresa la huella de aquellos que me han acompañado en este viaje académico, brindándome su ánimo y consejos valiosos. A todos aquellos que, de una forma u otra, contribuyeron a mi formación académica y personal, les agradezco de corazón. Que estas líneas reflejen mi gratitud y reconocimiento hacia quienes hicieron posible este logro. ¡Gracias por ser parte de este camino!"*

**Borbor Albán Ricardo Eduardo**

## AGRADECIMIENTOS

*Agradezco primeramente a Dios, gracias a él se pudo lograr el objetivo. A mi maestro Jorge Saavedra quien nos ha ayudado a poder realizar nuestra tesis y además nos ha brindado sus conocimientos. A cada maestro de la carrera de Gestión Social y Desarrollo que nos han dotado de enseñanzas, las cuales han sido muy enriquecedoras. A mis compañeros de grupo que mutuamente nos hemos brindado la mano, queridos colegas, Ricardo, Livistong, Arelys, Janet, Glenda. Finalmente agradezco a quien lea este apartado y más de mi tesis por permitir a mis experiencias y conocimiento incurrir dentro de su repertorio de información*

**De La O Magallán Julio Michael**

*Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a cada persona que de una forma u otra ha sido parte de este viaje hacia la culminación de mi tesis. A mi familia, quiero agradecerles por su comprensión, paciencia y amor incondicional durante todo este proceso. Su apoyo inquebrantable ha sido mi mayor motivación y mi mayor fuente de inspiración. A mis amigos, les agradezco por estar siempre presentes, por escucharme, por animarme y por celebrar cada pequeño avance como si fuera un gran logro. Su ánimo constante ha sido un impulso vital en los momentos de duda y desánimo.*

*A mi tutor, mi gratitud infinita. Gracias por su guía experta, por su paciencia, por su rigor académico y por su compromiso con mi crecimiento profesional y académico. Sus consejos, sus sugerencias y su dedicación incondicional han sido fundamentales en la realización de este trabajo, y le estaré eternamente agradecido por todo su apoyo.*

*Cada palabra de aliento, cada gesto de solidaridad y cada muestra de confianza han sido piezas clave en este rompecabezas que es una tesis. Este logro no es solo mío, sino de todos aquellos que me han acompañado, inspirado y apoyado en este camino. Gracias por creer en mí, por brindarme su sabiduría y por ser parte fundamental de este logro académico. Juntos, hemos hecho posible lo imposible y juntos hemos demostrado que, con esfuerzo, dedicación y apoyo mutuo, todo es alcanzable. ¡Gracias de todo corazón!*

**Borbor Albán Ricardo Eduardo**



# FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

## CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

### CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La Libertad, 23 de noviembre del 2024

Psic. Wilson Alexander Zambrano Vélez, Mgtr.  
**Director de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE**

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que los estudiantes **De La O Magallan Julio Michael**, con cédula de identidad No **2450756115** y **Borbor Albán Ricardo Eduardo**, con cédula de identidad No **0928351337**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE y Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Misión Joaquín Gallegos Lara como referente de desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad en el cantón La Libertad, 2024”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

*“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular; quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”*

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de los autores, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

**ING. JORGE SAAVEDRA PALMA, MGTR.**  
**DOCENTE TUTOR**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN  
CURRICULAR



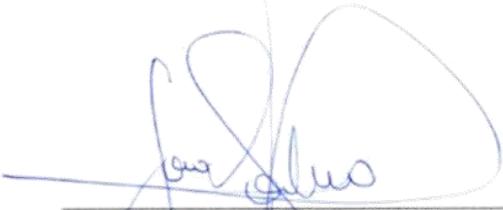
---

Psic. Wilson Zambrano Vélez, Mgr.  
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE  
GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

Econ. Lilibeth Orrala Soriano, Mba.  
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE  
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



---

Ing. Jorge Saavedra Palma, Mgr.  
**DOCENTE TUTOR DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL  
Y DESARROLLO**



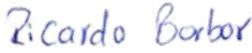
---

Lcdo. Ramón Rivero Pino, Ph. D.  
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

Lcda. Silvia Carpio Panchana, Mgr.  
**SECRETARIA DE LA CARRERA  
DE GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

Ricardo Eduardo Borbor Albán  
**ESTUDIANTE**



---

Julio Michael De La O Magallán  
**ESTUDIANTE**

# Misión Joaquín Gallegos Lara como referente de desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad en el cantón La Libertad, 2024

De La O Magallán Julio Michael (1) - Borbor Albán Ricardo Eduardo (2)  
Código Orcid (1) 0009-0008-9026-1007 - Código Orcid (2) 0009-0001-2132-6750  
Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo

## RESUMEN

*El desarrollo y la inclusión de una persona o de un grupo poblacional con discapacidad aborda la relación del comportamiento y las funciones participativas de ellos en un entorno social. Hablar de inclusión alude a la idea de forjar sociedades equitativas y sostenibles en el tiempo, sin embargo, existen la prevalencia de barreras sociales, económicas, culturales, entre otros que limitan el pleno desarrollo inclusivo. El objetivo principal fue definir como incide la Misión Joaquín Gallegos Lara en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad en el Cantón La Libertad. La metodología empleada fue de carácter mixta con enfoque descriptivo. Para llevar a cabo el estudio se contó con una población de 400 cuidadores quienes fueron base fundamental para describir el apoyo que reciben por parte del programa, además se contó con la participación de un técnico profesional en el área de la Misión JGL. Por último, se obtuvo como resultado que, las familias sienten que su calidad de vida ha mejorado en cierto grado, pues no solo en términos económicos sino más bien en referencia al impulso de habilidades, capacidades sociales y emocionales para saber conllevar cualquier situación adversa, aunque también se destacó la presencia de factores que limitan que personas con alguna condición puedan acceder al bono e incluso perderlo.*

**Palabras Clave:** *Desarrollo inclusivo, sociedades justas, intervención social, barreras sociales y económicas, discriminación.*

# Mission Joaquín Gallegos Lara As A Referent For The Development And Inclusion Of People With Disabilities In Canton La Libertad, 2024

De La O Magallán Julio Michael (1) Borbor Albán Ricardo Eduardo (2)  
Código Orcid (1) 0009-0008-9026-1007 - Código Orcid (2) 0009-0001-2132-6750  
Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo

## ABSTRACT

*The development and inclusion of a person or population group with disabilities addresses the relationship between their behavior and participatory functions in a social environment. Talking about inclusion alludes to the idea of forging equitable and sustainable societies over time; however, there are social, economic and cultural barriers, among others, that limit full inclusive development. The main objective was to define the impact of the Joaquín Gallegos Lara Mission on the development and inclusion of people with disabilities in Cantón La Libertad. The methodology used was of a mixed nature with a descriptive approach. The study was carried out with a population of 400 caregivers who were the fundamental basis for describing the support they receive from the program, in addition to the participation of a professional technician in the area of the JGL Mission. Finally, it was found that families feel that their quality of life has improved to a certain degree, not only in economic terms but also in terms of boosting skills, social and emotional abilities to cope with any adverse situation, although the presence of factors that limit people with any condition from accessing the voucher and even losing it was also highlighted.*

**Keywords:** *Inclusive development, fair societies, social intervention, social and economic barriers, discrimination.*

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, se ha evidenciado que las personas con discapacidad en la sociedad enfrentan un sin número de barreras significativas que afectan su vida cotidiana, estas barreras suelen estar relacionados al ámbito social, cultural, político, económicos, educacional, entre otros que ocasionan que no exista mayor integración e impulso de la inclusión.

Esta investigación proporciona una visión más detallada sobre los procesos de desarrollo e inclusión que actualmente persisten en las diversas políticas públicas que buscan el bienestar y la integración social de las personas en condiciones de vulnerabilidad, sin embargo, es evidente que parte de la población muestra diversos grados de preocupación, puesto que, a pesar de poseer normas y programas no cumplen con su funcionalidad y provocan que persistan situaciones de vulnerabilidad de derechos.

El objetivo principal de la investigación permitió definir como incide el Programa Joaquín Gallegos Lara en los procesos de desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad, enfermedades catastróficas y niños con VIH, posterior a ello, se determinó cuáles han sido los elementos claves que forjan la eficiencia de dicho programa. Se deduce, por tanto, que la investigación comprendió la influencia en la mejora de la calidad de vida de los usuarios.

La investigación asienta sus bases investigativas en un estudio cualitativo y cuantitativo con enfoque descriptivo, metodología que permitió analizar las percepciones de los cuidadores con base a los beneficios que reciben al ser parte del programa. Para su efecto, se contó con la participación de 400 usuarios (cuidadores) que con la ayuda de plataformas digitales dieron a conocer su experiencia en temas relacionados al desarrollo y la inclusión.

A pesar de los esfuerzos por parte del Estado, las personas en situación de vulnerabilidad suelen estar en entornos conflictivos y discriminatorios, que les impiden llevar una vida digna. El contexto actual se evidencia la plena participación e interés por las familias en salvaguardar la integridad y la vida humana de su familiar con discapacidad, por ello, al ser parte de la misión Joaquín Gallegos Lara, ellos están comprometidos a destinar los recursos y la ayuda técnica y especializada de forma correcta.

Finalmente, se obtuvo como resultado que, el programa Joaquín Gallegos Lara contribuye en gran medida al desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad, a través de apoyo emocional, económico, educativo y técnico. Las contribuciones económicas mejoran la calidad de vida de los usuarios, además el programa, ayuda a promover la inclusión en diversos ámbitos de la sociedad.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Antecedentes del problema de investigación**

El desarrollo e inclusión de personas con discapacidad ha sido una preocupación creciente en las políticas internacionales y nacionales a lo largo de las últimas décadas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define al término discapacidad como una condición que puede alterar significativamente el bienestar de una persona o de un grupo; este concepto abarca diferentes tipos de limitaciones físicas, mentales o sensoriales, así como condiciones cognitivas, intelectuales, trastornos mentales y enfermedades crónicas.

Tiempo atrás, la funcionalidad compleja se contemplaba y calificaba desde un punto de vista caritativa y médica. Las personas con necesidades especiales se catalogaban como sujetos de consideración o de caridad. En consecuencia, los programas de atención se centraban en la beneficencia y la asistencia social. Había poco interés en los derechos y la autonomía en la población con diversidad funcional. Sin embargo, a mediados del siglo XX se dieron iniciativas para el abordaje a la discapacidad más centrados en la rehabilitación física y la asistencia sanitaria. Se llegaron a desarrollar técnicas y terapias para mejorar la funcionalidad y la calidad de vida de las personas con discapacidad, pero aún persistía una visión paternalista y de tutela sobre este grupo poblacional.

Tiempos atrás la perspectiva cultural y social de las personas con discapacidad han influido en su forma de atención. En el año 2006, la asamblea general de las naciones unidas adoptó la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, esto continuó siendo un marco de políticas importantes para la inclusividad.

En respuesta a las diversas necesidades que presenta el grupo poblacional identificado, en varios países alrededor del mundo generan acciones y planes de desarrollo con enfoque preventivos que mejoren la calidad de vida de las personas a través de apoyos económicos y sociales. Para Mitchell (2018), la relevancia del Enfoque de Capacidades (EC), es un proceso que no enfrentan barreras económicas, sino también trabaja por erradicar la exclusión y la vulneración de derechos.

El enfoque de capacidades resalta que, el desarrollo no debe medirse únicamente por el acceso a bienes y servicios, sino por la posibilidad de que las personas ejerzan sus derechos y participen activamente en su entorno. A pesar de los avances, aún persisten desafíos en la representación adecuada en las decisiones públicas, lo cual es crucial para asegurar que realmente aborden sus necesidades y promuevan la participación en todos los ámbitos.

Aunque los derechos humanos son universales e inalienables, la realidad cotidiana muestra que las personas con discapacidad siguen enfrentando exclusión en diversos aspectos, esta discrepancia entre los ideales de igualdad y la experiencia de exclusión plantea interrogantes sobre la eficacia de los esfuerzos realizados para garantizar un entorno accesible. Partiendo de esta premisa, se estima que el bienestar integral no depende totalmente del reconocimiento del derecho, sino más bien depende de la elaboración e implementación de políticas efectivas que generen cambios estructurales en la comunidad socialmente marginadas.

El Tribunal de Cuentas Europeo (2023) aborda las ayudas económicas en el marco legislativo de la Unión Europea tienen el objetivo de mejorar su bienestar; además, señala que estas iniciativas están diseñadas para proporcionar un respaldo integral que facilite la participación en la sociedad.

Durante las últimas décadas, a nivel mundial se ha promovido la presencia de enfoques de desarrollo inclusivo que reconocen a las personas con discapacidad como agentes de cambio dentro de la sociedad, a lo largo del tiempo, se han desarrollado programas que buscan la integración y la participación plena y efectiva de dicho grupo poblacional en diversas áreas de la sociedad.

Los programas mundiales de atención especial para las personas con discapacidad han evolucionado constantemente y consiguientemente han empleado enfoques más inclusivos y basados en la promoción de los derechos, a diferencia de tiempo atrás donde los programas tenían solamente enfoques medicalizados. Es fundamental seguir trabajando en la eliminación de barreras y en la promoción de sociedades más justas e inclusivas para todos.

En América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destacó el grado de importancia que tiene adoptar nuevas disposiciones que impulsen y promuevan el área de la atención médica y la asistencia social en las personas en condiciones de vulnerabilidad, sin embargo, también asume la importancia que tiene promover la participación de este grupo poblacional en las diversas áreas correspondientes con el progreso económico. Lo propuesto por la CEPAL, indica que, en países como Chile, Argentina, Ecuador y Brasil hoy en día se ha avanzado paulatinamente en la elaboración e implementación de políticas integradoras, que aborden el ámbito laboral, en las que, las empresas se vean obligadas a contratar a un mínimo de personas con condiciones limitadas, esto con la finalidad de que se garanticen sus derechos y tengan mayores oportunidades.

La presencia de estos esquemas inclusivos, se originan inicialmente con la finalidad de garantizar los procesos de igualdad, de esta forma se contribuye en el desarrollo de las comunidades, a nivel global y local, las leyes han sido fundamentales para el pleno cumplimiento de los derechos de esta población.

Los sujetos sociales que presentan diversidades funcionales son categorizados como un grupo de atención prioritaria que requieren de intervención constante a nivel global. Las personas con capacidades limitadas, enfrentan numerosas barreras y desafíos en cuanto al acceso a la educación o el acceso a un puesto de trabajo de calidad. Las personas con discapacidad o enfermedades presencian actos discriminatorios constantemente. Las personas con discapacidad o enfermedades catastróficas enfrentan constantemente discriminación. Sin embargo, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) en Ecuador ha sido una institución clave en la implementación y supervisión de políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida.

De igual importancia desde el 2012, el Ministerio de Inclusión Económica y Social instauró el bono Joaquín Gallegos Lara, una transferencia monetaria destinada a los familiares o cuidadores de aquellos que tengan dificultades severas o enfermedades catastróficas. Este programa fue diseñado con el fin de mejorar tanto de los beneficiarios como de sus tutores, brindando no solo apoyo económico, sino también acceso a capacitación y promoción de emprendimientos para fomentar la autonomía.

En la provincia de Santa Elena, cantón La Libertad se han evidenciado barreras en diversos ámbitos del contexto social como: la educación, el empleo, políticas sociales y accesibilidad a servicios de calidad. Es notable que, la carencia de las infraestructuras y los recursos educativos son limitados dentro del entorno escolar, mientras que desde el ámbito laboral no existen instrumentos que valoren las capacidades de las personas con condiciones limitadas. Las políticas sociales no incluyen a toda la población afectada, y la accesibilidad al transporte, información pública y participación comunitaria sigue siendo inadecuada. Con base en estos hallazgos, se plantea la necesidad de realizar estudios adicionales para identificar posibles soluciones que contrarresten estas barreras.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cómo incide el bono Joaquín Gallegos Lara en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad que habitan en el cantón La Libertad?

### **1.3.Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Definir como incide la Misión Joaquín Gallegos Lara en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad en el Cantón La Libertad en el año 2024.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- ✓ Identificar los fundamentos teóricos con base al desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad.
- ✓ Describir los factores que inciden en el desarrollo y la inclusión de los beneficiarios del bono Joaquín Gallegos Lara, a través de instrumentos metodológicos válidos para conocer la realidad del mismo.
- ✓ Determinar cómo ha sido el proceso de aceptación del proyecto con base al desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad, en el Cantón La Libertad.

#### **1.4. Justificación**

El desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad o enfermedades catastróficas aborda la relación entre los diversos comportamientos y las funciones participativas de este grupo poblacional dentro del entorno social. La inclusión es un proceso que alude a la idea de garantizar mayores oportunidades para cada una de las personas, particularmente para las personas con discapacidad quienes tienen la capacidad de desenvolverse dentro de la sociedad, sin embargo, este grupo población requiere de mayor atención por parte de instituciones que impulsan proyectos en pro de la comunidad.

En la actualidad, existen un sin número de factores negativos que estacan el pleno desarrollo e integración social de las personas con discapacidad, por ello, se vuelve de suma importancia comprender las vivencias del entorno familiar (cuidadores- persona con discapacidad), puesto que, así se presenta un amplio camino de abordaje, lo que permite a futuro identificar oportunidades que tengan la finalidad de optimizar programas en función de sus necesidades reales.

El apoyo económico proporcionado por el programa Joaquín Gallegos Lara ha sido fundamental en el territorio ecuatoriano, debido a que, este ha tenido el objetivo y la finalidad de mejorar las condiciones de vida de sujetos sociales que presenten limitaciones severas. Este estudio es relevante, a causa de que pretende comprender cómo los beneficiarios en el cantón La Libertad experimentan y valoran el apoyo económico y técnico que reciben por parte del programa, además de determinar cómo este contribuye a su bienestar general.

El término inclusión no solo implica la presencia de recursos económicos para mejorar la calidad de vida de las personas, este debe aludir a la proporción de mejoras tangibles para mejorar su estabilidad social, el programa Gallegos Lara fue diseñado para cubrir ciertas necesidades básicas

de los usuarios. La efectividad del programa se evidencia a partir de la medición de la experiencia cotidiana de quienes lo reciben.

A nivel nacional, las presencias de barreras socioeconómicas limitan la integración social de las personas con discapacidad. En el cantón La Libertad, se evidencia diversas barreras sociales y culturales que no permiten que este grupo poblacional pueda interactuar dentro de sus comunidades. La presente investigación es de gran utilidad, puesto que, es esencial estudiar y analizar cómo se percibe la contribución económica que le es brindada a los usuarios y si estas pueden cubrir satisfactoriamente las necesidades, o si existen áreas que podrían mejorarse.

El presente proyecto de titulación pretende identificar cuáles podrían ser las áreas de mejora con base a la experiencia determinada por parte de los usuarios beneficiarios del programa Joaquín Gallegos Lara. Este proceso de identificación, permitirá proporcionar información relevante con la finalidad de que se pueda llevar a cabo una mejor distribución de recursos económicos y además generar mayor integración de servicios complementarios.

## **2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

### **2.1. Conocimiento actual**

La inclusión de las personas con discapacidad es un proceso que garantiza su desarrollo dentro de la sociedad, este proceso permite forjar sociedades equitativas y sostenibles, sin embargo, durante los últimos años se han evidenciado grandes avances, a pesar de la persistencia de barreras que limitan su participación social, económica y política. Los procesos de integración e inclusión social requieren de mayor inserción de aspectos que fomenten la cultura, la integridad y la vida de estas personas. La implementación de políticas y programas inclusivos son importantes para

certificar que las personas de este grupo poblacional en vulnerabilidad reciban la ayuda requerida para promover mejores niveles en su calidad de vida.

Estos esfuerzos son esenciales para construir un entorno donde todos los individuos, independientemente de sus capacidades, puedan ejercer sus derechos y contribuir activamente al desarrollo social.

En un estudio realizado a nivel internacional por Damiani (2023) analiza cómo abordar la discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos influye significativamente en la creación y aplicación de políticas públicas, así como en la legislación y en la forma en que la sociedad responde. Este enfoque, basado en el “modelo social de la discapacidad”, está vinculado con principios clave de los derechos humanos y busca fortalecer el respeto hacia la dignidad, la igualdad y la libertad personal, promoviendo así una mayor inclusión social.

Además, en el contexto del derecho internacional de los derechos humanos, se adopta un enfoque que valora al individuo más allá de su estatus de ciudadano de un Estado, enfocándose en sus derechos básicos como ser humano. Este enfoque de derechos, pretende asegurar la dignidad humanan de las personas, sin embargo, se precisa mencionar que, el Estado es quien debe resguardarlos debido a la relación directa que tienen para solventar sus necesidades. A diferencia de las normas internacionales estas suelen proteger los intereses de los Estados. El derecho internacional de los derechos humanos tiene como objetivo defender a los individuos de sus propios gobiernos.

En un estudio de Quijije et al., (2021) propone identificar una seria de dificultades que suelen afrontar las personas con capacidades diferentes, este estudio fue realizado en la ciudad de Guayaquil y contó con aproximadamente 308 participantes. Las dificultades más contantes que se

evidenciaron en el estudio refieren a la atención que reciben en los centros de salud pública. El autor recalca que, los hospitales no cuentan con departamentos de recuperación y en ocasiones estos no poseen especialistas, por lo que, las personas con discapacidad optan por asistir a centros médicos privados, a partir de ello, estos tienden a usar su contribución economía para costear los tratamientos.

La investigación de Farinango (2024) analizó la evolución de la política pública sobre discapacidad en Ecuador, aplicando un marco de diseño de políticas para identificar los mecanismos causales que sustentan estos cambios, en la que sostiene que la incorporación de objetivos en este ámbito ha provocado mejoras en la calidad de vida, inclusión e igualdad de oportunidades, resultando en una transformación de la política pública. El enfoque realista utilizado en el diseño de políticas facilitó la comprensión de la relación entre estos objetivos y sus resultados. En este estudio resaltan eventos significativos, como la llegada al poder de Rafael Correa y Lenin Moreno, la adopción de la nueva constitución en 2008 y el estudio biopsicosocial Manuela Espejo, crearon un contexto propicio para que el gobierno se centrara en quienes poseen una capacidad diferente.

Parte fundamental, de este estudio, muestra la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el que se aborda la importancia de instaurar nuevas políticas públicas. A partir del cambio institucional se evidencian cambios en el diseño de las instituciones a nivel interno, mientras que desde el lado externo se desarrollan por medio de las demandas que efectúan los actores no estatales.

Haciendo alusión a este proceso investigativo, el Gobierno ecuatoriano ha implementado políticas públicas basadas netamente en derechos que reposan dentro del marco legal, con el fin de mejorar los niveles de inclusión y de calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad. Para el año 2009, Ecuador lanza la política de estado denominada “Ecuador Sin

Barreras” y la Misión Manuela Espejo, estos programas permitieron insertar la colaboración de diversas instituciones y organizaciones del sector público y de la sociedad civil, además también permitió impulsar la participación de la cooperación técnica con organismos internacionales como la ONU y el Banco Mundial.

Además, Castillo et al., (2017) establecieron un análisis de las importantes transformaciones que se producido en América Latina, y de manera particular en Ecuador, en los últimos años, tanto en lo económico como en lo social. El objetivo principal de su estudio fue evaluar el comportamiento del Crédito de Desarrollo Humano (CDH), destinado a las familias en condiciones de extrema pobreza de la Zona 8.

Los hallazgos indicaron que el 94% de los beneficiarios son mujeres y el 6% hombres, siendo la mayoría (75%) mujeres entre los 18 y 40 años. Respecto a sus actividades productivas, el 58% se dedica a la venta de ropa, un 25% a la cría de aves, ganado, acuicultura y pesca, y un 13% se ocupa en la venta de alimentos. Deduciendo que el progreso social es fundamental para garantizar una vida digna, y este depende en gran medida de los enfoques adoptados por cada Estado. Aunque estos modelos pueden desarrollarse dentro de sistemas democráticos y capitalistas, su eficacia se ve limitada, ya que tienden a marginar a las poblaciones más vulnerables de los procesos políticos debido a su falta de poder económico.

El artículo "De prestaciones a garantías: reimaginando el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador" de Palacio (2019) analiza cómo el (BDH) ha ampliado la cobertura del sistema de protección social en Ecuador, beneficiando a familias en situación de pobreza y, en particular, a mujeres. Aunque el programa ha incrementado la visibilidad femenina y su papel en la construcción de capital humano, no ha logrado romper con los roles de género tradicionales en el hogar y la sociedad. El objetivo fue reducir la desnutrición y las enfermedades prevenibles en niños menores

de 5 años, así como fomentar la asistencia escolar de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años. Aunque este enfoque es positivo, persisten desafíos para que el programa se convierta en una herramienta transformadora que promueva una mayor equidad de género.

En contraste, el Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL) es un ejemplo de una iniciativa específica que busca superar algunas de las limitaciones mencionadas en el informe. Implementado en 2012, el BJGL es una transferencia monetaria condicionada de 240 dólares destinada a los familiares cuidadores de personas con discapacidad severa, enfermedades catastróficas o menores de 18 años que padecen VIH-SIDA. Esta ayuda económica no solo proporciona un sustento adicional a los cuidadores, permitiéndoles dedicarse a tiempo completo a la atención, sino que también incluye programas de capacitación continua para fomentar su desarrollo en emprendimientos dentro de sus hogares. Además, el BJGL incorpora el acompañamiento de trabajadores sociales, quienes visitan periódicamente a las familias para asegurar el cumplimiento de las corresponsabilidades establecidas, lo que podría servir como un modelo para mejorar la efectividad de las ayudas en otros contextos.

En cuanto a la distribución de los recursos proporcionados por el bono, un 47% se destina al cuidado de la salud, 20% a la alimentación, 11% a vestimenta, 10% a útiles de aseo, 6% a educación y el 6% restante a servicios básicos. Estos datos reflejan la importancia del bono no solo como un medio de apoyo económico, sino como una herramienta integral que aborda las necesidades fundamentales de las familias en situación de vulnerabilidad, contribuyendo así a su bienestar y estabilidad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024).

En el presente estudio de Huete (2019) el objetivo fue integrar la promoción de la autonomía personal y la inclusión social en un enfoque amplio de protección social. Busca presentar elementos concretos para incorporar plenamente la inclusión y autonomía en la agenda de protección social en

América Latina y el Caribe. En este contexto se examinan conceptos clave en relación a protección social, y proponen alternativas para gestar la creación y articulación de políticas que internalicen esta agenda.

## **2.2.Fundamentación teórica y conceptual**

### **DESARROLLO**

#### 2.2.1. Calidad de Vida

Vélez y Villaseñor (2023) muestran que las personas con discapacidad no pueden contemplar una calidad de vida estable debido a los diversos factores externos que restringen su participación activa dentro de la sociedad, incluso más que su condición. Hablar de calidad de vida, refiere a la situación económica, cultural, familiar, salud, religión, entre otros aspectos que suelen ser decisivos para el bienestar de las personas. La falta de recursos y apoyo por parte de la sociedad tienden afectar significativamente, la calidad de vida de las personas, pues la presencia de factores limita sus oportunidades de desarrollo.

#### 2.2.2. Bienestar emocional y psicológico

Para los autores Meneses y Sánchez (2023) señalan que comprender el estado emocional y psicológico de las personas con discapacidad requiere un enfoque integral y diversas herramientas de evaluación. Aunque ha habido avances importantes, aún persisten desafíos, especialmente cuando se observan dificultades en áreas como la autoestima, las relaciones personales y el apoyo emocional.

La presencia de diversos conflictos puede estar íntimamente relacionadas al respaldo limitado por parte de las familias y las instituciones públicas, esto se debe a la presencia de factores

contra contundentes. Sin embargo, lograr salvaguardar la salud emocional de los pacientes, no solo se demandan de la intervención económica, sino que, requieren de desarrollo de acciones que cimienten mejores niveles de estabilidad socioemocional del núcleo familiar y de las personas con capacidades limitadas.

### 2.2.3. Trabajo y Emprendimiento

Según Ortiz y Olaz (2022) el emprendimiento es una actividad limitada que puede afectar simultáneamente a las personas con capacidades limitadas, esto se debe a un sinnúmero de factores de carácter estructural. Si bien es cierto, este grupo poblacional, se caracteriza por poseer cierto potencial, que les permitiría llevar a cabo varias actividades, sin embargo, estos grupos sociales siguen haciendo frente a barreras que imposibilitan que estos puedan alcanzar el desarrollo sostenible, entre ellos se sitúa la falta de financiamiento y la escasa promoción por parte de las políticas públicas.

### 2.2.4. Sensibilización

El fortalecimiento de la sensibilización y la formación sobre diversidad funcional en la ciudadanía es esencial para promover una sociedad más inclusiva. Según Ipiña (2018), destaca que la educación y la concienciación son herramientas clave para cambiar actitudes y comportamientos, desafiando estereotipos y reduciendo el estigma social; no solo crea una mayor comprensión sobre los desafíos que enfrentan estas personas, sino que también facilita su integración en la vida social y económica de la comunidad.

### 2.2.5. Respeto a los Derechos

La correcta aplicación de normativas inclusivas es fundamental para asegurar que aquellos accedan a sus derechos en igualdad de condiciones. Tal como lo señala Hernández y Samada (2021),

no basta con la existencia de leyes inclusivas; su implementación efectiva es crucial para eliminar las barreras que obstaculizan la participación plena en la sociedad.

#### 2.2.6. Niveles económicos

En virtud al Observatorio Estatal de la Discapacidad, las personas con discapacidad por sus condiciones físicas o cognitivas se encuentran en desventajas constantemente, si bien es cierto, el resto de persona puede acceder y ejercer sus derechos dentro del ámbito laboral, pero las personas con capacidades diferentes tienden a presentar dificultades para acceder al eje económico. De acuerdo con datos propuestos por el observatorio, la población con discapacidad dentro del eje económica oscila en un 33% a diferencia de la población general.

### **INCLUSIÓN**

#### 2.2.7. Acceso a Educación

La inclusión educativa es considerada un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad más equitativa e igualitaria, la educación pretende garantizar que todas las personas sin excepción alguna puedan acceder a este derecho. El enfoque educacional, pretende propiciar el acceso a la educación de calidad, además de asegurar que cada sujeto social sea participe de los procesos de enseñanza y aprendizaje, respetando y salvaguardando la diversidad dentro del entorno escolar.

De acuerdo con Ilbay (2023) destaca que la inclusión educativa se refiere a la participación de todos los estudiantes, promoviendo un entorno que fomente el respeto por las diferencias. En el caso particular de las personas con discapacidad, esta inclusión no solo es un derecho fundamental, sino una herramienta clave para que desarrollen las habilidades y competencias necesarias que les permitan integrarse plenamente en la vida diaria y contribuir de manera significativa a la sociedad.

#### 2.2.8. Acceso a material educativo adaptado

Como plantean Proaño et al., (2023), destacan que las necesidades educativas especiales implican la atención y los apoyos requeridos, lo que demanda una respuesta individualizada debido a las dificultades que enfrentan en su proceso de aprendizaje. Los esfuerzos inclusivos actuales en Ecuador están respaldados por la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), así como por el Ministerio de Educación, que regula el sistema educativo para asegurar que los estudiantes con necesidades educativas especiales reciban el apoyo necesario.

#### 2.2.9. Inclusión en la Sociedad

Con base a la expuesto por Salvador (2020), la inclusión social es un proceso que va más allá de la simple eliminación de barreras físicas; requiere una transformación profunda en las actitudes y percepciones de la sociedad. La sensibilización social juega un rol crucial dentro del proceso inclusión, puesto que, radicalmente, esta permite construir una cultura que valore en todas sus formas la diversidad y fomente el respeto hacia cada uno de los sujetos sociales.

#### 2.2.10. Participación en actividades laborales

De acuerdo con Manzanera et al., (2019) afirman que las personas con discapacidad enfrentan una situación particularmente vulnerable en el mercado laboral, caracterizada por un mayor desempleo, condiciones laborales precarias como la contratación temporal o parcial, y una considerable brecha salarial. Estas dificultades antes mencionadas provocan que, dentro de las empresas, se limite el acceso a un puesto laboral adecuado y estable. No obstante, la implementación de medidas que abordan la protección integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad no suelen ser suficientes si no se cuenta con ideales prospectivos por parte de dichas empresas.

**BONO**

### 2.2.11. Asistencia Social

La posición, la identidad y el rol social de un sujeto social son componentes determinantes que engloban los niveles de interacción positiva con el entorno. González et al., (2020) manifiestan que las interacciones que impactan directamente en la capacidad de las personas pueden construir un tejido social sólido, sin embargo, para lograrlo se requiere de recursos psicosociales que les permitan afrontar de manera efectiva situaciones de estrés o crisis. Cuando existen estigmas sociales, aislamiento o una carencia de roles sociales positivos, se generan dinámicas que fomentan la exclusión.

### 2.2.12. Percepción del apoyo

Para el teórico Pérez (2023) una mayor disponibilidad de apoyo social se asocia con una mejor percepción de la salud en las personas. Varios investigadores han subrayado la importancia de contar con redes de apoyo social para lograr una vida más sostenible. Es necesario que, los trabajadores sociales o técnicos encargados de hondar en problemas sociales compartan las experiencias de las personas con el objetivo de hacer frente y ayudar a reestructurar la situación.

### 2.2.13. Aplicación de normativas inclusivas

La aplicación de normativas debe ir conducida de procesos de monitoreo y evaluación que admitan medir su impacto real y hacer ajustes requeridos. Con base a Añarumba et al., (2024) plantean que es fundamental contar con políticas públicas que no solo promuevan la inclusión física, sino que también fomenten la concientización, el respeto por la diversidad y la eliminación de estigmas.

## **DISCAPACIDAD**

#### 2.2.14. Modelos de discapacidad

Para entender el abordaje de la discapacidad durante las últimas décadas han surgido dos modelos, el primero basado en la tutela que posiciona a la persona con discapacidad en una situación de asistencia crónica, mientras que la segunda se basa en el empoderamiento de la persona con discapacidad y en la funcionalidad plena de políticas públicas que disminuyan la exclusión social basados en un modelo de carácter social y derechos humanos.

**Tabla 1.**

*Modelos de discapacidad*

<b>Modelo de Prescindencia</b>	<b>Modelo médico / rehabilitador</b>	<b>Modelo social</b>
Se basa en razones místicas y religiosas, es decir, quienes ejercían este modelo, consideran que las personas con discapacidad padecían enfermedades y limitaciones a causa de maldiciones o castigos divinos.	Se basa en razones científicas, es decir, consideran que las personas con condiciones especiales padecen de estos síntomas a causa de una patología o enfermedad. Este modelo se caracteriza por la implementación de políticas asistenciales o tutelares y no consideran a la persona como un sujeto de derecho.	Se basa en la atención de barreras socioeconómicas, ambientales y culturales. Este modelo considera a la discapacidad como un constructo social, debido a que, al tener enfoque holístico se atiende a las necesidades de cambio y rehabilitación del sistema social.

Elaborado por: autores en referencia a Ordoñez (2020)

#### 2.2.15. Tipos de discapacidad

La discapacidad aborda la interacción de las deficiencias de carácter físicos de una persona junto con las barreras que causan limitaciones y no permiten que las personas que la padecen puedan desarrollar sus actividades diarias sin exclusión alguna.

**Tabla 2.**

*Tipos de discapacidad*

<b>Discapacidad sensorial visual</b>	<b>Discapacidad audita</b>	<b>Discapacidad motriz</b>
Condición que afecta paulatina o drásticamente la percepción de imágenes.	Condición que afecta la escucha auditiva, en ciertos casos esta discapacidad se caracteriza por la pérdida total del sentido auditivo.	Condición que se caracteriza por la pérdida de movilidad, este tipo de discapacidad surge como secuela o malformaciones que afectan el sistema neuromuscular.
<b>Discapacidad Intelectual</b>	<b>Discapacidad psicosocial</b>	
Condición que afecta la funcionalidad cognitiva. Se caracteriza por la presencia de carencias con base a las destrezas de una persona para realizar actividades diarias.	En este tipo de afección, se incluyen personas con deficiencias físicas, intelectuales, mentales o sensoriales, que por sus condiciones se les dificulta interactuar, por lo tanto, presentan limitaciones en la participación efectiva.	

Elaborado por: autores en referencia a Brenes Morera (2020)

#### 2.2.16. Formación en temas de discapacidad para la ciudadanía

La formación ciudadana en temas de quienes tiene una capacidad diferente debe abordar tanto aspectos prácticos, como la accesibilidad y la interacción adecuada, como dimensiones más profundas, como los derechos y la autonomía, al fomentar una conciencia más inclusiva se garantiza que la sociedad esté mejor equipada para incluir a todas las personas, respetando su dignidad y promoviendo su participación, García et al., (2019).

#### 2.2.17. Participación de las personas con discapacidad

De acuerdo con (Solsona Cisternas y Flores Águila , 2020) la participación de las personas con discapacidad sigue siendo un reto a pesar de que hoy en día se vive en una sociedad moderna y democrática, donde la inclusión forma parte del proceso de igualdad en oportunidades para este grupo poblacional. Generar mayores niveles de participación requiere, de la promoción de prácticas ms inclusivas, justas y sobre todo equitativas.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Enfoque de investigación**

La investigación hizo uso de enfoques tanto cualitativos como cuantitativos, lo que permitió al estudio captar y analizar datos de forma más integral. La investigación mixta particularmente consintió la medición de aspectos objetivos y de carácter numérico del fenómeno estudiado, además este proceso captó las diversas experiencias y percepciones subjetivas de los involucrados. Unificar ambas aproximaciones facilitó la comprensión más completa y detallada de la realidad estudiada.

La aplicabilidad de la investigación con enfoque mixto ofreció por tanto una perspectiva más amplia y profunda sobre el impacto de la Misión Joaquín Gallegos Lara en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad que pertenecen al cantón La Libertad.

Los métodos cuantitativos durante el proceso investigativo transigieron la pertinencia para evaluar la incidencia en la calidad de vida de los usuarios a partir de los logros del programa y su alcance dentro del cantón la Libertad, mientras que las investigaciones cualitativas captaron y exploraron las vivencias y opiniones de los beneficiarios y sus cuidadores.

#### **3.2. Tipo de investigación**

La investigación tuvo alcance descriptivo, esto debido a que, el proceso de investigación permitió analizar y contrastar el impacto de la Misión Joaquín Gallegos Lara en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad en el cantón La Libertad, además, este tipo de alcance brindó una grafía más detallada y objetiva del proceso de desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad. Básicamente este enfoque se centró en observar y rastrear las características esenciales, sin intentar establecer relaciones causales.

En este contexto, resultó fundamental describir las percepciones y experiencias de los cuidadores y especialistas en trabajo social, proporcionando una visión integral de la situación actual. Como afirman Guevara et al., (2020), los datos deben ser fiables, exactos y organizados de manera sistemática para garantizar la validez de los resultados. El propósito es presentar los hallazgos tal como se manifiestan, sin hacer inferencias o generar hipótesis explicativas (p. 166).

No obstante, debido al alcance de la investigación también se denota la presencia de una investigación de carácter comprensivo, puesto que, por medio de las acciones los investigadores pueden tener acercamientos con el fenómeno de estudio por medio de las experiencias o perspectivas propias de los sujetos de estudio, partiendo de ello, fue posible comprender como índice la Misión Joaquín Gallegos Lara en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad.

### **3.3.Paradigma**

De acuerdo con el fenómeno de estudio en la presente investigación, se opta por aplicar el paradigma investigativo interpretativo, esto debido a la comprensión de las diversas experiencias y percepciones de los cuidadores de las personas con discapacidad. Este paradigma permitió, interpretar y evaluar la realidad partiendo inicialmente de las expectativas, hechos, motivos e interés de los sujetos de estudio. Martínez (2013) tal y como se referencia en Miranda Beltrán y Ortiz (2020) indica que el paradigma interpretativo considera el punto de inicio a la idea de la dificultad que se tiene para comprender la realidad social desde el ámbito cuantitativo, por ello, este paradigma fundamenta sus bases en las subjetividades que dan apertura a la comprensión del mundo real.

Parte fundamental del estudio, radica en la medición de datos cuantitativos, por lo que, dentro de proceso se opta por emplear el paradigma positivista, puesto que, se ha logrado verificar

la pregunta de investigación previamente planteada, en la que se determina cómo incide la Misión Joaquín Gallegos Lara, en el proceso de desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad. Sin embargo, se precisa recalcar que, el paradigma positivista acepta los conocimientos que se han adquirido por medio de la experiencia de los sujetos sociales, es decir, a través del empirismo.

### 3.4.Operacionalización de las variables

**Tabla 3.**

*Tabla de Operacionalización*

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
<b>Desarrollo</b>	El desarrollo implica el crecimiento y la evolución de la sociedad, sin embargo, este estudio aborda el desarrollo social como parte del mejoramiento de los niveles de vida de las personas con discapacidad.	Calidad de vida	Bienestar emocional y psicológico	1. ¿Cómo cuidador, la persona a su cuidado recibe apoyo emocional por parte del programa Joaquín Galleros Lara?	Formato de encuesta
				2. ¿Cómo cuidador, considera que el bienestar emocional y psicológico de a persona a su cuidado ha mejorado desde que es parte del programa?	Formato de encuesta
		3. ¿Cómo manejan el programa JGL la promoción de desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad?	Formato de entrevista		

		Social	Participación	4. ¿Cómo cuidador, considera que el bono Joaquín Gallegos Lara, técnica y capacita a los cuidadores para que puedan optar por alternativas de desarrollo económico?	Formato de encuesta
				5. ¿Cómo ha evidenciado la aceptación del programa por parte de los cuidadores de las personas con discapacidad?	Formato de entrevista
		Económica	Estabilidad económica	6. ¿Cuáles son los factores socioeconómicos que impacta en el bienestar y calidad de vida de los usuarios?	Formato de entrevista
				7. ¿Cuáles considera usted, son los factores que inciden o afectan el desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad?	

				8. ¿Cómo cuidado, considera que el entorno del proyecto Joaquín Gallegos Lara, contribuye al desarrollo integral y económico de la persona a su cuidado?	Formato encuesta de
<b>Inclusión</b>	La inclusión aborda el proceso de insertar y aceptar la diversidad dentro de la sociedad, la inclusión alude a la idea de promover acciones equitativas y justas.	Asistencia Social	Percepción de apoyo	9. ¿En calidad de profesional y técnico de la misión Joaquín Gallegos Lara, ¿cuáles son las actividades asistenciales que oferta este programa a la población con discapacidad?  10. ¿Cómo profesional, especializado en proyecto de atención a grupos vulnerables con enfermedades severas, cuáles son las gestiones que realiza para que los usuarios puedan acceder a los servicios del programa?	Formato entrevista de

				11. ¿Cómo cuidador, considera que el bono contribuye en la satisfacción de necesidades básicas de las personas a su cuidado?	Formato de encuesta
		Acceso a educación	Material educativo adaptado	12. ¿La persona a su cuidado estudia actualmente?	Formato de encuesta
				13. ¿Cómo cuidador, considera que el proyecto Joaquín Gallegos Lara, proporciona herramientas y recursos educativos (medios interactivos, juegos dinámicos) adaptados a las condiciones de la persona a su cuidado?	Formato de encuesta
		Inclusión den la sociedad	Sensibilización social	14. ¿Cómo parte del bono Joaquín Gallegos Lara, se sienten satisfechos con el apoyo recibido por parte de la institución?	Formato de encuesta

				15. ¿La misión Joaquín Gallegos Lara ha permitido que la persona a su cuidado pueda acceder a servicios de salud y terapias permitiendo mejoras en su calidad de vida?	Formato de encuesta
		Derechos humanos y fundamentales	Normativas inclusivas	16. ¿Cómo cuidador, considera que los técnicos del programa si están preparados para atender y respetar las condiciones de la persona a su cuidado?	Formato de encuesta
				17. ¿Cómo cuidador considera que la Misión Joaquín Gallegos Lara, promueve y garantiza el cumplimiento de los derechos humanos y fundamentales de la persona a su cuidado?	Formato de encuesta

Elaborado por: autores

### 3.5.Población

De acuerdo con datos compensados por el Ministerio de Inclusión Económica y social de la provincia de Santa Elena, el programa Joaquín Gallegos Lara posee alrededor de 1.033 beneficiarios, sin embargo, dentro del cantón La Libertad, se tiene un registro de 400 usuarios que son beneficiarios del bono

**Tabla 4.** Población

Población Finita	Total
Cuidadores de los usuarios del Bono Joaquín Gallegos Lara	400
Técnicos del MIES	1
Total	401

Elaborado por: Autores

### Muestra

Debido a la disponibilidad de los cuidadores de los 400 usuarios del bono Joaquín Gallegos Lara, el proceso investigativo no requiero de la aplicación de alguna forma del muestreo, puesto que, cada uno de los cuidadores accedió sin problema alguno a ser parte del levantamiento de información. Por lo que, dentro del estudio se atesora toda la información proporcionada de la población en su totalidad. Es preciso recalcar que, se contó con la colaboración de uno de los técnicos del área del programa a quien se le realizado la entrevista semiestructurada.

### Periodo de estudio

El periodo de estudio se determinó por ser trasversal, lo que permitió analizar y recopilar datos en un tiempo específico, el cual ayudo a la observación de las variables de nuestro interés en el presente contexto, sin la necesidad de hacer un seguimiento a largo plazo, con el enfoque

transversal, se pudo obtener la información del desarrollo e inclusión de las personas con Discapacidad.

### **3.6.Técnicas e instrumentos**

#### 3.6.1. Entrevista

En este estudio, la entrevista se llevó a cabo con el trabajador social que están encargado de supervisar y llevar un control de los beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara. Es preciso recalcar que, los profesionales encargados de esta área, tienen mayor información al estar en contacto directo con las familias, este vínculo abre las posibilidades de receptor perspectivas críticas sobre el programa.

#### 3.6.2. Guía de preguntas

La guía de preguntas es considera una herramienta de gran importancia para poder estructurar y compensar un formato de entrevista. Al presentar un conjunto sistemático de preguntas, se asegura que el entrevistador cubra los temas clave, orientando el enfoque hacia los aspectos esenciales del estudio. La redacción precisa de las preguntas promueve un ambiente justo, evaluando a todos los participantes bajo los mismos criterios objetivos.

#### 3.6.3. Encuesta

En el presente estudio, se ha optado por utilizar el formato de encuesta como una técnica necesaria para la recopilar datos, esto debido a la efectividad que tienen con base al proceso de captación de información valiosa y representativa. Esta herramienta es particularmente útil en contextos donde se busca entender las experiencias y opiniones de un grupo amplio de personas. Según Arias (2020), la encuesta es un recurso que se realiza mediante un instrumento conocido

como cuestionario, el cual está dirigido exclusivamente a individuos y proporciona información sobre sus opiniones, comportamientos o percepciones.

La encuesta permitió la obtención de datos tanto cuantitativos como cualitativos, lo que enriqueció el análisis y ofreció una visión más completa del fenómeno en estudio. Este formato se basa en preguntas predefinidas organizadas de manera lógica, junto con un sistema de respuestas escalonado, lo que facilita la comparación y el análisis sistemático de las respuestas.

#### 3.6.4. Cuestionario

De acuerdo con Bravo y Valenzuela (2016), el cuestionario es un instrumento indispensable que tienen la finalidad de recolectar información imprescindible. Este instrumento permite sistematizar la información de acuerdo con las variables del estudio. (p. 31). Por esta razón, el cuestionario facilita la obtención de datos de manera organizada, lo que, contribuye al proceso investigativo. Este instrumento tiene la capacidad de asegurar que la información recopilada sea pertinente y que posterior a ello, permita obtener una base sólida para su respectivo análisis.

#### 3.6.5. Procesamiento de base de datos

Los datos recopilados fueron procesados y analizados en conformidad al desarrollo del proceso investigativo, la información cuantitativa obtenida a través de las encuestas se analizó utilizando software SPSS estadístico lo que permitió identificar patrones y tendencias significativos en las respuestas. Con la información cualitativa las transcripciones de la entrevista serán procesadas a un análisis temático permitiendo analizar el impacto de la Misión Joaquín Gallegos Lara.

El Enfoque mixto no únicamente garantiza validez y confiabilidad de los resultados obtenidos, también brinda una mejor visión integral entre los datos cualitativos y cuantitativos. La

integración de ambos tipos de información ayuda a ofrecer recomendaciones más sólidas para el desarrollo e inclusión de las personas discapacidad del Cantón la libertad.

### 3.6.6. Validación de instrumentos

Para mayor confiabilidad del instrumento, se procedió estadísticamente a un análisis de fiabilidad, en el que se obtuvo como resultado una confiabilidad de 0.800, lo que indica que el intervalo es alto. Por lo tanto, el instrumento aplicado es de confianza.

**Tabla 5.** Alfa de Cronbach

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,800	13

Fuente: datos extraídos del SPSS

#### 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

**Tabla 6.** ¿Cómo cuidador, la persona a su cuidado recibe apoyo emocional por parte del programa Joaquín Galleros Lara?

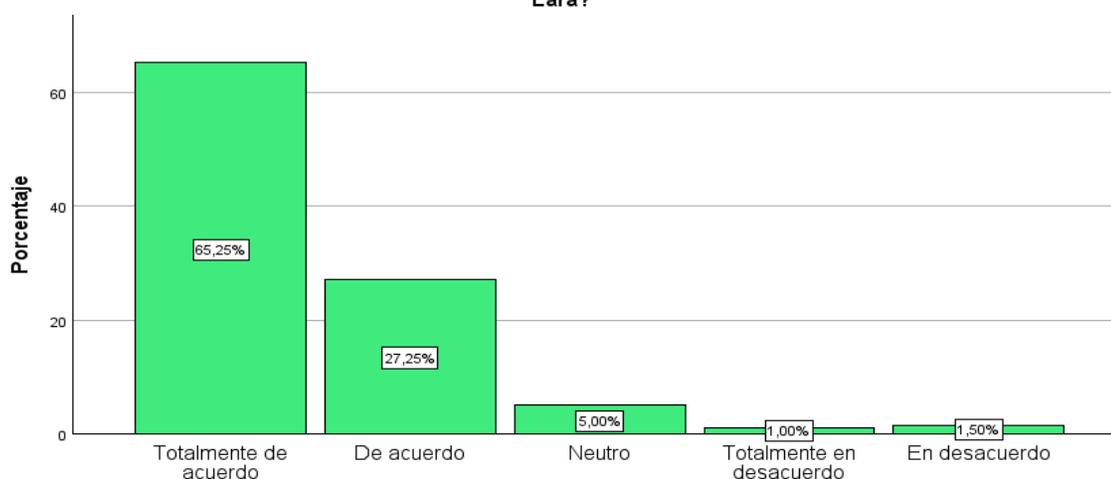
Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	261	65,3
De acuerdo	109	27,3
Neutro	20	5,0
Totalmente en desacuerdo	4	1,0
En desacuerdo	6	1,5
Total	400	100,0

Nota. Datos extraídos del software SPSS

#### Análisis:

Los resultados obtenidos en la tabla N°6 denotan que, las personas con capacidades especiales si reciben apoyo emocional por parte del programa, por lo que, más de la mitad de los cuidadores están totalmente de acuerdo. Particularmente el programa Joaquín Gallegos Lara, ofrece servicios de atención especializada a los usuarios, uno de ellos es la terapia de carácter psicológica que permite de alguna forma intervenir para que los usuarios puedan expresar sentimientos o emociones, incluso desarrollar capacidades de resiliencia.

1. Cómo cuidador, la persona a su cuidado recibe apoyo emocional por parte del programa Joaquín Galleros Lara?



**Figura 1.** Apoyo emocional

**Tabla 7.** ¿Cómo cuidador, considera que el bienestar emocional y psicológico de a persona a su cuidado ha mejorado desde que es parte del programa?

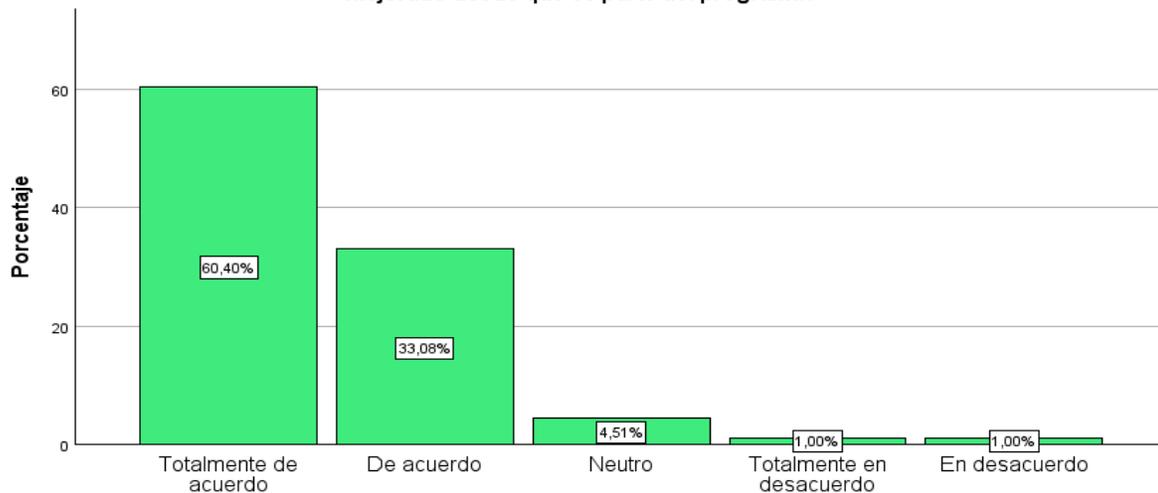
Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	241	60,3
De acuerdo	132	33,0
Neutro	18	4,5
Totalmente en desacuerdo	4	1,0
En desacuerdo	4	1,0
Perdidos en el Sistema	1	0,3
Total	400	100,0

Nota. Datos extraídos del software SPSS

**Análisis:**

El bienestar emocional implica poseer un ambiente armónico y satisfactorio consigo mismo y con el entorno que rodea al sujeto social. Los resultados obtenidos destacan que 241 cuidadores están totalmente de acuerdo con los cambios en pro del bienestar emocional y psicológico de la persona a su cuidado tras ser parte del programa. Sin embargo, se evidencia que una minoría de cuidadores está en desacuerdo, esto debe a que desde su perspectiva no han notado algún tipo de mejora en el bienestar emocional del usuario.

**2. ¿Cómo cuidador, considera que el bienestar emocional y psicológico de la persona a su cuidado ha mejorado desde que es parte del programa?**



**Figura 2.** Bienestar emocional

**Tabla 8.** ¿Cómo cuidado, considera que el entorno del proyecto Joaquín Gallegos Lara, contribuye al desarrollo integral y económico de la persona a su cuidado?

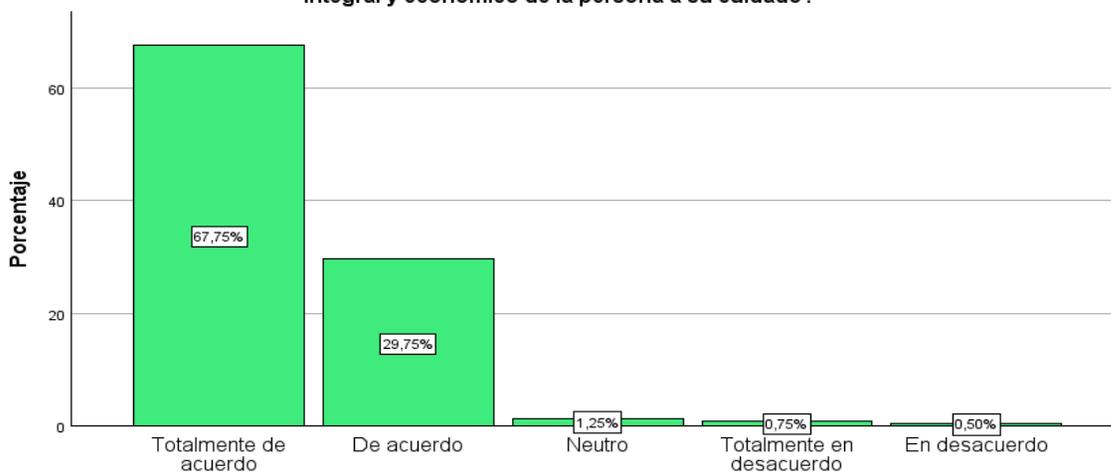
Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	271	67,8
De acuerdo	119	29,8
Neutro	5	1,3
Totalmente en desacuerdo	3	0,8
En desacuerdo	2	0,5
Total	400	100,0

Nota. Datos extraídos del software SPSS

**Análisis:**

Inicialmente el desarrollo integral de una persona con capacidades especiales refiere al progreso en su autonomía, independencia e inclusión. Los resultados demuestran que, 271 cuidadores están totalmente de acuerdo con que el programa contribuye en la mejora del desarrollo integral y económica de la persona a su cuidado. No obstante, también se evidencia que 5 cuidadores mantienen una postura neutra lo que indica que, el programa de alguna forma no logra que los usuarios puedan tener un desarrollo integral complementario y es que en ocasiones la condición del usuario no permite accionar como se debería.

**3. ¿Cómo cuidador, considera que el entorno del proyecto Joaquín Gallegos Lara, contribuye al desarrollo integral y económico de la persona a su cuidado?**



**Figura 3. Desarrollo integral**

**Tabla 9.** ¿Cómo cuidador, considera que el bono contribuye en la satisfacción de necesidades básicas de las personas a su cuidado?

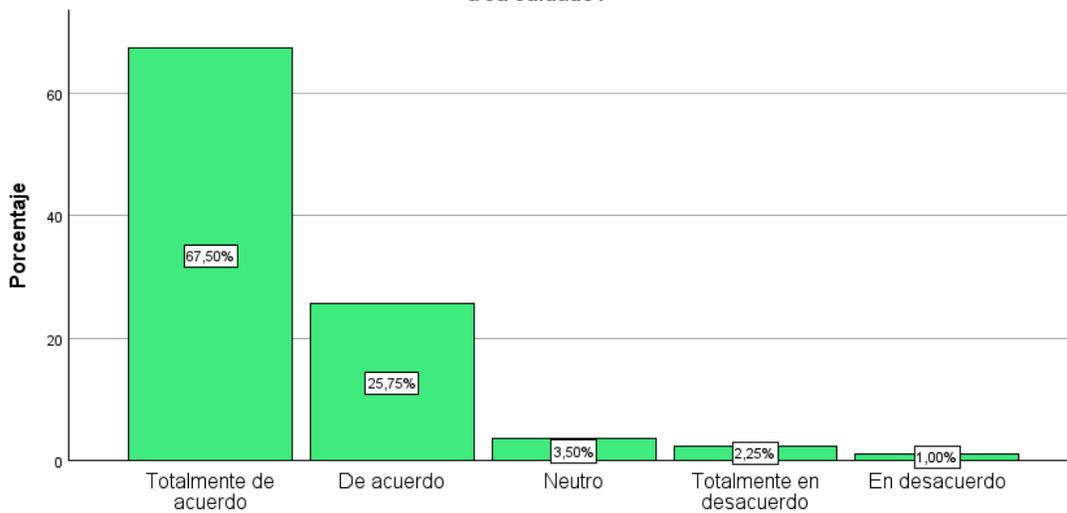
Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	270	67,5
De acuerdo	103	25,8
Neutro	14	3,5
Totalmente en desacuerdo	9	2,3
En desacuerdo	4	1,0
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>100,0</b>

Nota. Datos extraídos del software SPSS

**Análisis:**

De acuerdo con los datos obtenidos en esta interrogante, 270 cuidadores indican que el bono que reciben sus usuarios si les permiten satisfacer sus necesidades básicas, mientras que 9 cuidadores están desacuerdo, lo que demuestra que lo que reciben solo les permite cubrir partes elementales mas no en su totalidad.

**4¿Cómo cuidador, considera que el Bono contribuye en la satisfacción de necesidades básicas de la persona a su cuidado?**



**4¿Cómo cuidador, considera que el Bono contribuye en la satisfacción de necesidades básicas de la persona a su cuidado?**

**Figura 4.** Necesidades básicas

**Tabla 10.** ¿La persona a su cuidado estudia actualmente?

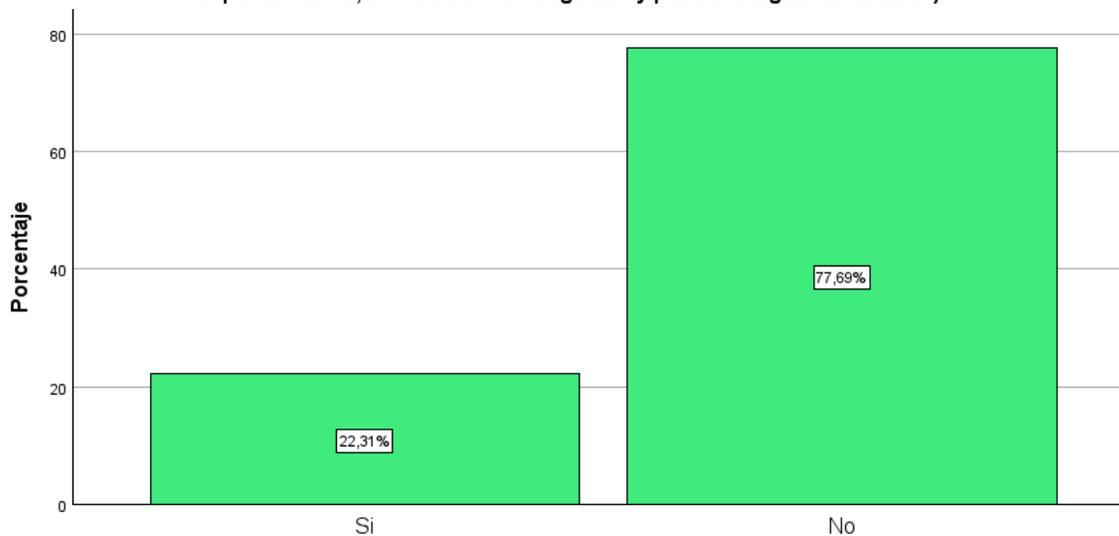
Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Si	89	22,3
No	310	77,5
Perdidos en el Sistema	1	0,3
Total	400	100,0

Nota. Datos extraídos del software SPSS

**Análisis:**

Los resultados obtenidos en esta interrogante, pretendió conocer si los usuarios del bono Gallegos Lara tienen acceso a la educación, por lo que 89 de los cuidadores indican que las personas a sus cuidados si están estudiando. Sin embargo 310 cuidadores indicaron que no, esto se debe a las condiciones del usuario que en ocasiones limitan sus capacidades y habilidades.

5. ¿La persona a su cuidado estudia actualmente? (si su respuesta es si, continúe con las preguntas, si la respuesta es no, omita estas interrogantes y pase a la siguiente sección)



5. ¿La persona a su cuidado estudia actualmente? (si su respuesta es si, continúe con las preguntas, si la respuesta es no, omita estas interrogantes y pase a la siguiente sección)

**Figura 5.** Educación

**Tabla 11.** *¿Cómo cuidador, considera que el proyecto Joaquín Gallegos Lara, proporciona herramientas y recursos educativos (medios interactivos, juegos dinámicos) adaptados a las condiciones de la persona a su cuidado?*

Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	147	36,8
De acuerdo	155	38,8
Neutro	66	16,5
Totalmente en desacuerdo	12	3,0
En desacuerdo	20	5,0
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>100,0</b>

Nota. Datos extraídos del software SPSS

### **Análisis:**

En referencia a esta interrogante, 174 cuidadores indican que, en efecto, están totalmente de acuerdo, puesto que, el programa dentro de sus actividades les proporciona herramientas y recursos educativos que están adaptados a las condiciones de los usuarios, lo que facilita el proceso de interacción, estimulación y aprendizaje. No obstante, se evidencia que 20 de los cuidadores están en desacuerdo, por lo que, se deduce que no todas las herramientas cumplen con su funcionalidad.

**Tabla 12.** ¿Cómo cuidador, considera que el bono Joaquín Gallegos Lara, technifica y capacita a los cuidadores para que puedan optar por alternativas de desarrollo económico?

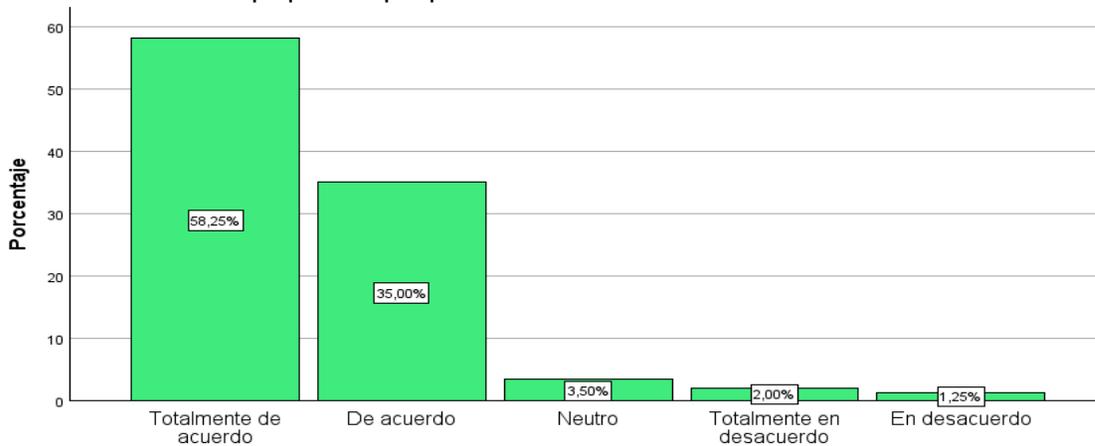
Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	233	58,3
De acuerdo	140	35,0
Neutro	14	3,5
Totalmente en desacuerdo	8	2,0
En desacuerdo	5	1,3
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>100,0</b>

Nota. Datos extraídos del software SPSS

**Análisis:**

Los procesos de tecnificación a los cuidadores, les permite desarrollar destrezas y habilidades que a futuro los incitan a generar espacios o emprendimientos que ayuden a solventar sus gastos y por ende las necesidades del usuario y de la familia. Los resultados demuestran que, 233 cuidadores están totalmente de acuerdo con que los procesos de tecnificación o capacitación que reciben por parte del programa Gallegos Lara, les contribuyen a buscar alternativas de crecimiento y de desarrollo económico. Mientras que 8 de los cuidadores indican que están totalmente en desacuerdo con ello, esto debido a factores como: la falta de apoyo o de recurso económico.

**7. ¿Cómo cuidador, considera que el bono Joaquín Gallegos Lara, technifica y capacita a los cuidadores para que puedan optar por alternativas de desarrollo económico?**



**Figura 6.** Procesos de capacitación

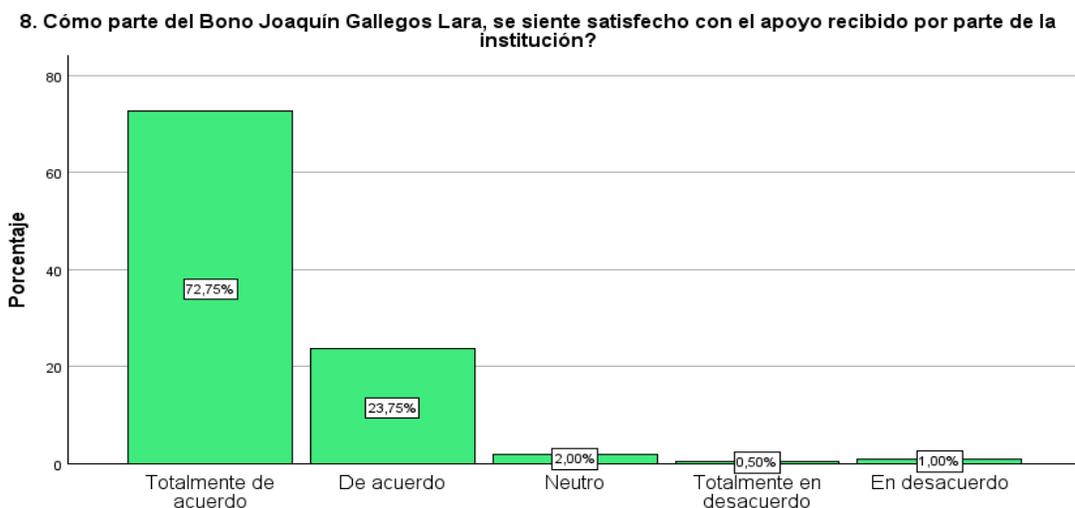
**Tabla 13.** ¿Cómo parte del bono Joaquín Gallegos Lara, se sienten satisfechos con el apoyo recibido por parte de la institución?

Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	291	72,8
De acuerdo	95	23,8
Neutro	8	2,0
Totalmente en desacuerdo	2	5
En desacuerdo	4	1,0
Total	400	100,0

Nota. Datos extraídos del software SPSS

**Análisis:**

Los resultados de la siguiente interrogante, demuestran que 291 cuidadores están satisfechos con el apoyo económico, social, técnico y demás por parte del equipo que direcciona y administra el bono Joaquín Gallegos Lara, si bien es cierto, los técnicos aparte de cumplir su rol como trabajadores denotan su presencia como un apoyo emocional y psicosocial y además están pendientes de los cambios de novedades que puedan causar repercusiones en el bienestar de los usuarios. Sin embargo 4 de los cuidadores no se sienten satisfechos del todo con los recursos que les brinda el programa.



**Figura 7.** Apoyo institucional

**Tabla 14.** ¿Cómo calificaría el apoyo recibido a través del bono en comparación con otras formas de asistencia social?

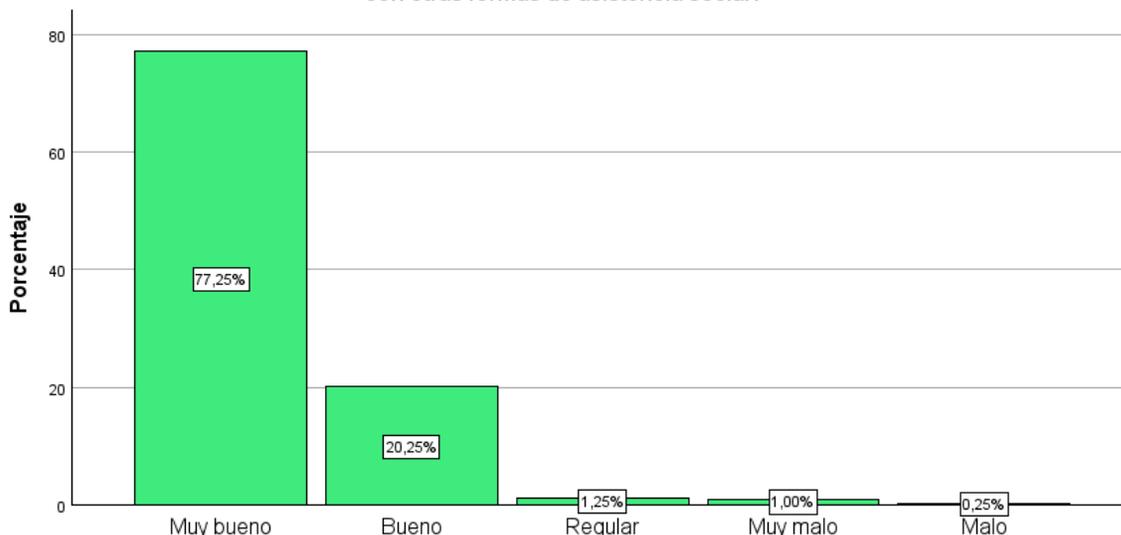
Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Muy Bueno	309	77,3
Bueno	81	20,3
Regular	5	1,3
Muy malo	4	1,0
Malo	1	,3
Total	400	100,0

Nota. Datos extraídos del software SPSS

**Análisis:**

De acuerdo con los datos obtenidos de esta interrogante, 309 cuidadores indican que el apoyo recibido por parte del bono Joaquín Gallegos Lara es muy bueno en términos referenciales, lo que denota que, los cuidadores reconocen el trabajo ejercido por parte del equipo técnico quienes son guías para el desarrollo integral de los usuarios. Seguido de ello, 5 de los cuidadores indican que el apoyo que reciben en comparación con otros programas de asistencia social es regular.

9. En relación a la interrogante anterior ¿Cómo calificaría el apoyo recibido a través del bono en comparación con otras formas de asistencia social?



9. En relación a la interrogante anterior ¿Cómo calificaría el apoyo recibido a través del bono en comparación con otras formas de asistencia social?

**Figura 8.** Asistencia social

**Tabla 15.** ¿Cómo cuidador considera que el bono Joaquín Gallegos Lara, promueve en su totalidad la inclusión social de la persona a su cuidado?

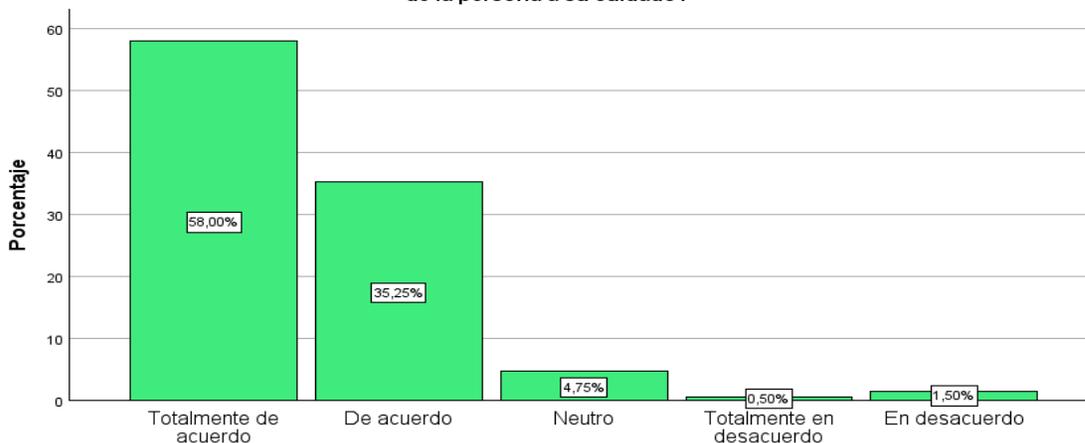
Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	232	58,0
De acuerdo	141	35,3
Neutro	19	4,8
Totalmente en desacuerdo	2	5
En desacuerdo	6	1,5
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>100,0</b>

Nota. Datos extraídos del software SPSS

**Análisis:**

La inclusión es un término que aborda la integración social de las personas sin importar las condiciones sociales o los factores determinantes como el género, la religión o sus capacidades. Los resultados de la interrogante demuestran que, 232 cuidadores indican que están totalmente de acuerdo con que el programa promueve en su totalidad la inclusión social de las personas a su cuidado, esto se debe a la interacción que los técnicos tienen con los usuarios y al tipo de actividades recreativas que realizan como equipo.

10. Cómo cuidador considera que el bono Joaquín Gallegos Lara, promueve en su totalidad la inclusión social de la persona a su cuidado?



10. Cómo cuidador considera que el bono Joaquín Gallegos Lara, promueve en su totalidad la inclusión social de la persona a su cuidado?

**Figura 9.** Inclusión social

**Tabla 16.** ¿Cómo cuidador, considera que los técnicos del programa si están preparados para atender y respetar las condiciones de la persona a su cuidado?

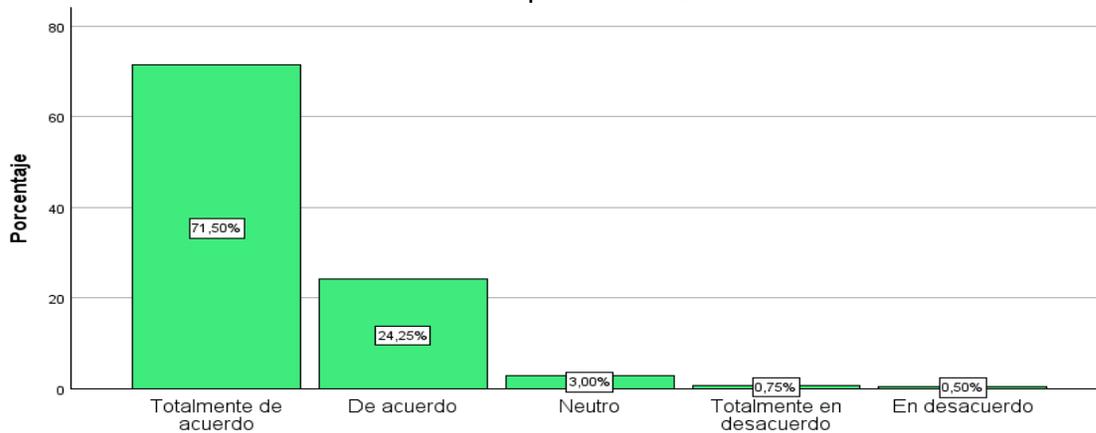
Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	286	71,5
De acuerdo	97	24,3
Neutro	12	3,0
Totalmente en desacuerdo	3	,8
En desacuerdo	2	,5
Total	400	100,0

Nota. Datos extraídos del software SPSS

**Análisis:**

Trabajar con personas que tengan condiciones especiales es una responsabilidad grande, por lo que, los técnicos y profesionales en el área deben capacitados y aptos para dar respuestas en pro del bienestar de los usuarios. Los resultados indican que 286 cuidadores están totalmente de acuerdo con que el equipo técnico del programa está capacitado para atender y respetar las condiciones de los usuarios. No obstante, 3 de los cuidadores indican que no visualizan del todo que los técnicos estén preparados para afrontar alguna situación de vulnerabilidad de los usuarios.

**11. ¿Cómo cuidador, considera que los técnicos del programa si están preparados para atender y respetar las condiciones de la persona a su cuidado?**



**11. ¿Cómo cuidador, considera que los técnicos del programa si están preparados para atender y respetar las condiciones de la persona a su cuidado?**

**Figura 10. Respeto**

**Tabla 17.** ¿Cómo cuidador considera que la Misión Joaquín Gallegos Lara, promueve y garantiza el cumplimiento de los derechos humanos y fundamentales de la persona a su cuidado?

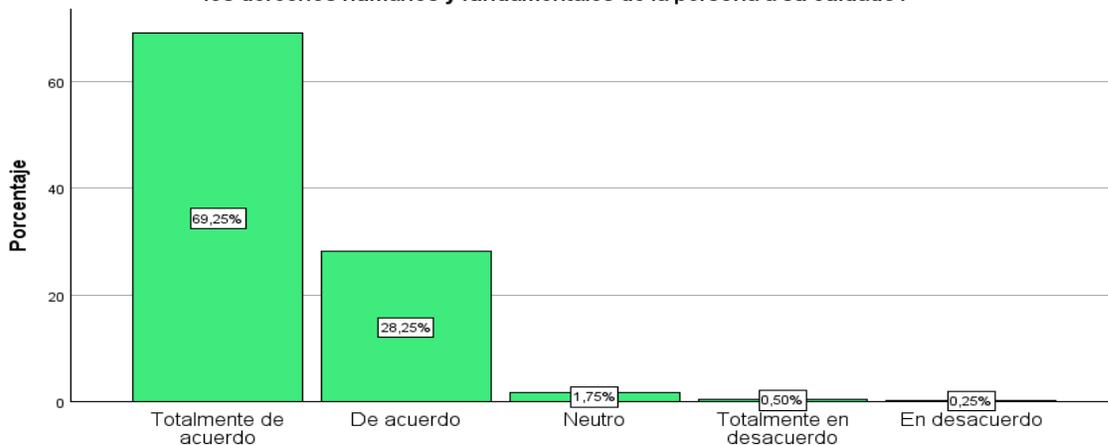
Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	277	69,3
De acuerdo	113	28,2
Neutro	7	1,8
Totalmente en desacuerdo	2	,5
En desacuerdo	1	,3
Total	400	100,0

Nota. Datos extraídos del software SPSS

**Análisis:**

Los resultados obtenidos indican que, 277 cuidadores están totalmente de acuerdo con que el programa fundamenta y da cumplimiento a los derechos humanos y fundamentales de los usuarios, esto debido a que, son una población vulnerable y deben ser atendidas como tal en conformidad a lo que establece la normativa nacional e internacional. Además, se evidencia que una minoría de cuidadores no está de acuerdo con que el programa cubra en su mayoría el cumplimiento de los derechos de sus usuarios.

**12. Cómo cuidador considera que la Misión Joaquín Gallegos Lara, promueve y garantiza el cumplimiento de los derechos humanos y fundamentales de la persona a su cuidado?**



**Figura 11. Derechos**

**Tabla 18.** ¿Considera que la disponibilidad de servicios adaptados para personas con discapacidad ha mejorado gracias al bono?

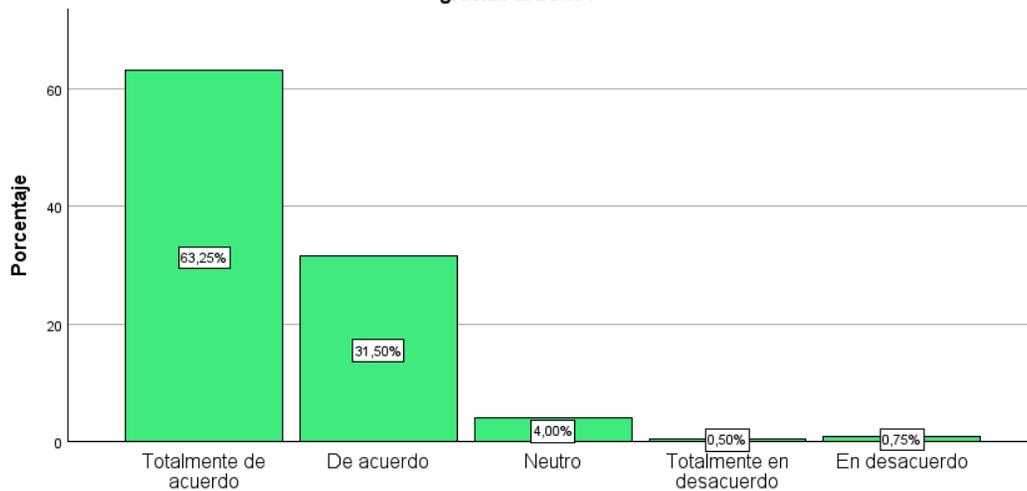
Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	253	63,2
De acuerdo	126	31,5
Neutro	16	4,0
Totalmente en desacuerdo	2	,5
En desacuerdo	3	,8
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>100,0</b>

Nota. Datos extraídos del software SPSS

**Análisis:**

El acceso a servicios resulta ser un tema complejo, sin embargo, a medidas de la incorporación del programa se ha evidencia una creciente mejoría con base al acceso y disponibilidad de servicios que sean adaptados para las personas con discapacidad, por lo que, 253 cuidadores indican que en efecto ahora pueden tener acceso a servicios médicos o sociales de forma más elocuente.

13. ¿Considera que la disponibilidad de servicios adaptados para personas con discapacidad ha mejorado gracias al bono?



13. ¿Considera que la disponibilidad de servicios adaptados para personas con discapacidad ha mejorado gracias al bono?

**Figura 12.** Servicios adaptados

**Tabla 19.** ¿La misión Joaquín Gallegos Lara ha permitido que la persona a su cuidado pueda acceder a servicios de salud y terapias permitiendo mejoras en su calidad de vida?

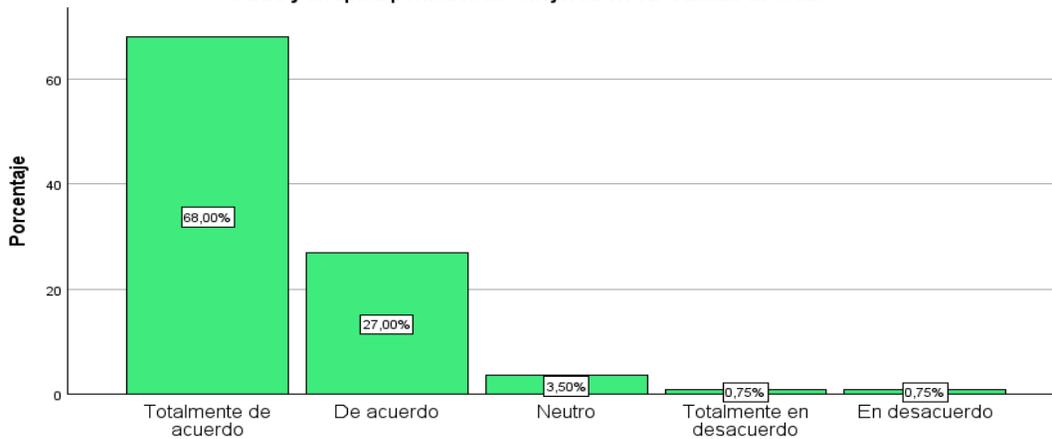
Escalas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	272	68,0
De acuerdo	108	27,0
Neutro	14	3,5
Totalmente en desacuerdo	3	,8
En desacuerdo	3	,8
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>100,0</b>

Nota. Datos extraídos del software SPSS

**Análisis:**

Los resultados obtenidos en esta interrogante indican que, 272 cuidadores han evidenciado la facilidad del acceso a servicios de salud y terapias en pro del bienestar de la persona a su cuidado debido a los beneficios del programa. Solo una minoría de cuidadores alude a la presencia de factores que limitan que su usuario pueda acceder de forma elocuente a estos servicios, por lo que se evidencia controversias que pueden poner en riesgo la permanencia del usuario en el programa si el cuidador no asiste y no se apropia de dichos beneficios para su usuario.

14. ¿La misión Joaquín Gallegos Lara ha permitido que la persona a su cuidado pueda acceder a servicios de salud y terapias permitiendo mejoras en su calidad de vida?



14. ¿La misión Joaquín Gallegos Lara ha permitido que la persona a su cuidado pueda acceder a servicios de salud y terapias permitiendo mejoras en su calidad de vida?

**Figura 13.** Servicios de salud

## ANÁLISIS DE ENTREVISTA

### INDEXACIÓN

**Tabla 20.** *Análisis de entrevista*

Variable de estudio	Indicadores	Pregunta	Respuestas	Análisis
Desarrollo inclusivo	Asistencia social	1. ¿En calidad de profesional y técnico de la misión Joaquín Gallegos Lara, cuáles son las actividades asistenciales que oferta este programa a la población con discapacidad?	El programa se basa en brindar una contribución económica con la finalidad de que los usuarios puedan mejorar su calidad de vida. Este servicio es dirigido para personas en estado de dependencia, en ella se incluye personas con discapacidad, enfermedad catastrófica y menores con VIH.	El programa de enfoca en mejorar la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad y dependencia. Por tanto, este aborda el tratamiento de las necesidades que no pueden ser atendidas de forma elocuente.
	Percepción de apoyo	2. ¿Cómo profesional, especializado en proyecto de atención a grupos vulnerables con enfermedades severas, cuáles son las gestiones que realiza para que los usuarios puedan acceder a los servicios del programa?	Se realiza una atención individualizada, a través de visitas domiciliarias donde se verifica por medio de una herramienta los criterios de elegibilidad para poder indicar si acceden o no al servicio.	Se evidencia que la estrategia para identificar el grado de vulnerabilidad del posible usuario es necesario evaluar su entorno y comprender realmente sus necesidades, circunstancias y factores que puedan estar afectando la calidad de vida de las personas.

	Niveles socioeconómicos	3. ¿Cuáles son los factores socioeconómicos que impacta en el bienestar y calidad de vida de los usuarios?	Actualmente tenemos usuarios en condiciones socioeconómicas bajas, sin embargo, el sistema permite ingresar a usuarios que tienen niveles económicos medios debido a la dependencia médica, farmacéutico o de tratamiento.	Gran parte de los usuarios poseen condiciones económicas bajas, sin embargo, el programa tienen un enfoque inclusivo y equitativo por tanto, se evalúa el nivel de vulnerabilidad y se da continuidad a la elegibilidad y gestión del recurso.
	Calidad de vida	4. ¿Cuáles considera usted, son los factores que inciden o, afectan el desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad?	Considero que factor principal es el compromiso familiar, puesto que, como padres o sujetos sociales deben y debemos estar preparados para enfrentar situaciones que a veces se salen de nuestras manos como una enfermedad o un accidente.	Se determina que el compromiso familiar es un actor elemental para entablar y afrontar situaciones críticas dentro de los hogares. Es preciso mencionar que la familia, brinda apoyo emocional y esto puede permitir reducir niveles de ansiedad o estrés del usuario beneficiario.
	Sensibilización social	5. ¿Cómo manejan el programa JGL la promoción de desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad?	En cuanto a promoción es netamente un servicio que ya tiene años ayudando a usuarios y son ellos quienes comparten información por lo que, se trata de tener actualización con los usuarios y con las instituciones que están aliadas al programa como: el ministerio de salud, CONADIS, registro civil, la junta de beneficencia entre otras.	Se denota la presencia de instituciones que aportan en el desarrollo del proyecto de forma eficiente, por tanto, se convierten en actores sociales claves en la promoción del desarrollo inclusivo de las personas en vulnerabilidad.

	Participación	6. ¿Cómo ha evidenciado la aceptación del programa por parte de los cuidadores de las personas con discapacidad?	<p>Hemos evidenciado la presencia de usuarios que son comprometidos en la mejora de la calidad de vida, sin embargo, tenemos casos en el que el cuidador no fomenta el desarrollo del mismo y no tiene compromiso con el usuario sino se dejan llevar por la obtención del recurso.</p> <p>El programa es auditado y es un trabajo de corresponsabilidad, por lo que, se realiza un seguimiento para verificar en que es invertido el dinero.</p>	Se evidencian los procesos de intervención y compromiso entre usuario y cuidador, puesto, esta parte regulatoria permite que el programa cumpla con lo requerido y contribuya en la mejora de la calidad de vida del usuario.
--	---------------	--	---	---

Elaborado por: autores

## **Categorización**

De acuerdo con la categorización con base a la asistencia social en el proceso investigativo, se destaca que:

- **Condiciones de vulnerabilidad.** – este ítem es considerado dentro de la Misión Joaquín Gallegos Lara como referente para brindar atención a la persona con capacidades especiales o en estado de dependencia.

De acuerdo con la categorización con base a los niveles socioeconómicos en el proceso investigativo, se destaca que:

- **Condiciones económicas en niveles inferiores.** – este ítem hace alusión a la condición precaria que debe tener el sujeto social para acceder a la retribución económica por parte del programa.

De acuerdo con la categorización con base a la percepción de apoyo en el proceso investigativo, se destaca que:

- **Atención individualizada.** – este aborda el manejo del recurso tanto humano como económico, pues generalmente el usuario o posible usuario es visitado por el equipo técnico quien certifica y valora el grado de vulnerabilidad.

De acuerdo con la categorización con base a la sensibilización social en el proceso investigativo, se destaca que:

- **Promoción del desarrollo e inclusión.** – este ítem aborda la presencia del programa como proveedor de servicios para personas en condiciones de

vulnerabilidad, además se evidencia el trabajo colaborativo con otros actores y organismos que brindan la atención a los usuarios.

De acuerdo con la categorización con base a la participación en el proceso investigativo, se destaca que:

- **Compromisos.** – este ítem aborda la presencia de cuidadores que tienen compromiso y responsabilidad con el recurso proporcionado por el Bono Joaquín Gallegos Lara, pues este es destinado para cubrir las necesidades del usuario.

De acuerdo con la categorización con base a la calidad de vida en el proceso investigativo, se destaca que:

- **Compromiso familiar.** – este ítem es entendido como el factor que puede incidir en el desarrollo de la persona con discapacidad, puesto que, si no hay compromiso existe la posibilidad de que el usuario presente afectaciones en su desarrollo integral y emocional.

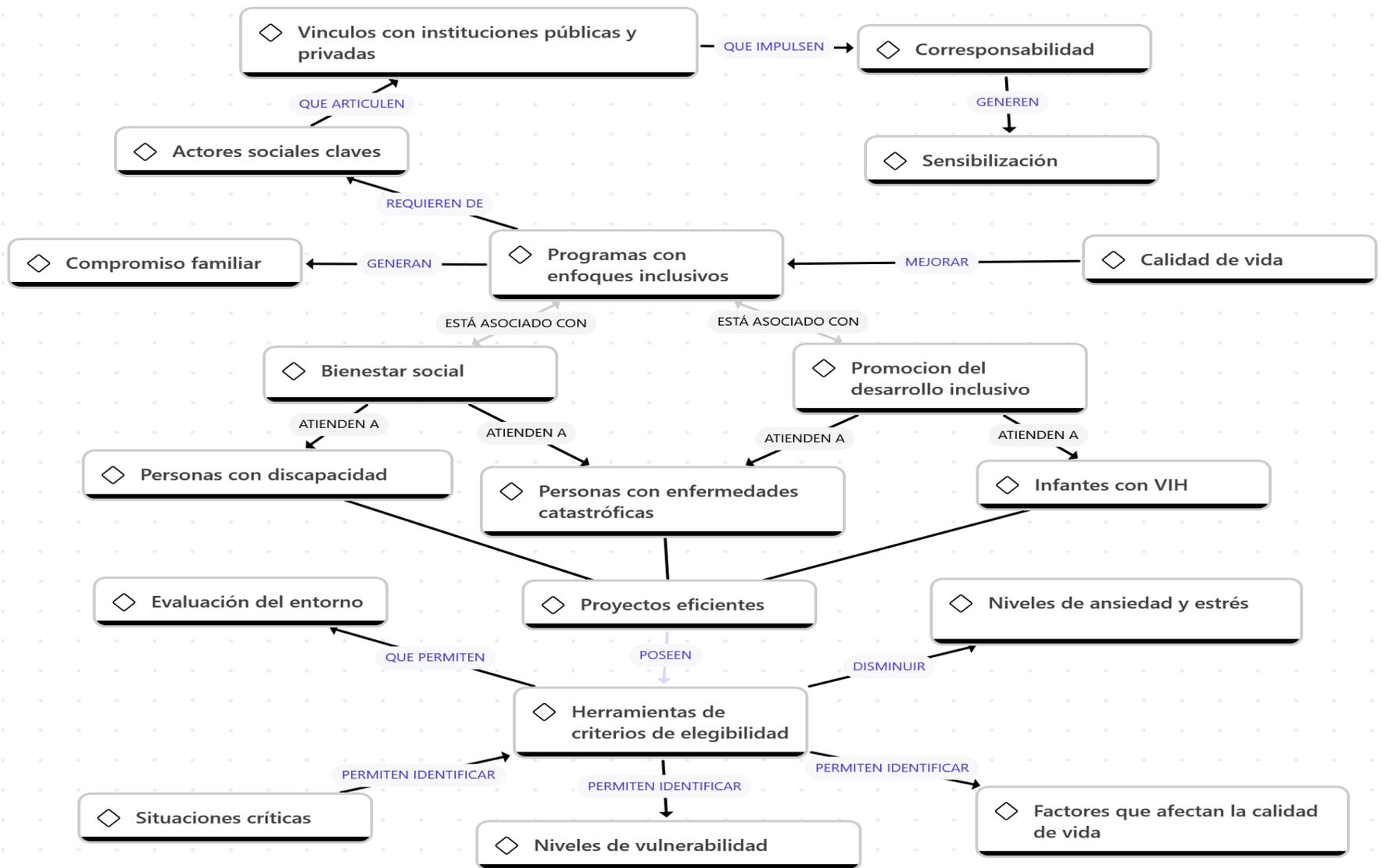


Figura 14. Análisis a través del Atlas Ti

## INTERPRETACIÓN DE LA CODIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA:

**De acuerdo con la categorización con base a la asistencia social se requiere de:**

- Programas con enfoques inclusivos
- Que estén asociados al bienestar social y a la promoción del desarrollo inclusivo

**De acuerdo con la categorización con base a los niveles socioeconómicos y calidad de vida, el programa inclusivo debe:**

- Evaluar el entorno socioeconómico
- Contar con herramientas de criterios de elegibilidad

**De acuerdo con la categorización con base a la percepción de apoyo para atender a los usuarios con capacidades especiales o en situación de dependencia se debe:**

- Identificar las situaciones críticas
- Identificar la vulnerabilidad
- Identificar los factores que estén afectando su calidad de vida

**De acuerdo con la categorización con base a la sensibilización social este debe considerar:**

- El compromiso familiar
- La sensibilización y la corresponsabilidad social

**De acuerdo con la categorización con base a la participación el programa debe contemplar:**

- La participación de actores claves

- Generar vínculos con instituciones públicas y privadas

## **5. DISCUSIÓN**

En concordancia con lo expuesto, se evidencia que los cuidadores de las personas con discapacidad reciben apoyo emocional por parte del programa al que pertenecen actualmente, estos resultados se vinculan a lo que establece Meneses y Sánchez (2023) quienes indican que, es fundamental que las familias reciban apoyo emocional y psicológico a través de los programas con enfoques integrales, además también aluden a la idea de fundamentar estrategias que fortalezcan su entorno emocional a nivel social y familiar.

El desarrollo integral y económico de las personas con discapacidad aborda la presencia de factores que inciden en la satisfacción de sus necesidades y en el cumplimiento de sus derechos humanos y fundamentales que les son inherentes desde que están dentro del vientre de la madre. Los resultados demuestran que, a través del programa del Bono Joaquín Gallegos Lara, los usuarios mediante las contribuciones económicas pueden solventar ciertos gastos y mejorar su calidad de vida, sin embargo, hay familias a quienes no les alcanza y por ende deben buscar otras alternativas para sustentar su hogar.

La idea antes expuesta se vincula con lo plasmado por Vélez y Villaseñor (2023) quienes destacan que la calidad de vida de una persona con discapacidad está influenciada por factores externos entre ellos la situación económica, los entornos culturales, las relaciones familiares externas, el sistema de salud ineficientes, la falta de apoyo por parte de la sociedad, entre otros.

Siguiendo la línea investigativa y en conformidad con los datos obtenidos se destacada que, un porcentaje mínimo de usuarios si está estudiando actualmente, sin embargo, para que ellos puedan sobrellevar su proceso académico las instituciones y sus cuidadores deben optar por

estrategias educativas que se adapten a sus necesidades. Este extracto se vincula con lo planteado por Ilbay (2023) que alude a la inclusión educativa como un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad equitativa, en el que se garantiza el acceso a una educación de calidad en condiciones justas e igualitarias sin importar las condiciones que padezca el sujeto social.

En referencias a los procesos educativos, el programa Joaquín Gallegos Lara proporciona herramientas y recursos educativos para quienes presentan dificultades en su proceso cognitivo, estas herramientas fomentan el desarrollo de sus habilidades paulinamente, gracias a la intervención de las técnicas. Partiendo de esta premisa, se destaca la presencia de apoyo por parte del equipo técnico del programa, por lo que, en relación a Pérez (2023) subraya que es importante generar redes de apoyo social para lograr una vida sostenible, además menciona que el apoyo es básicamente un constructo multidimensional que requiere de personal que entienda las relaciones sociales y pueda intervenir a través de ellas.

En relación a los procesos de tecnificación y capacitación para que los cuidadores puedan optar por desarrollar alternativas económicas, se determinan que, en efecto el programa brinda conocimientos en esta área, con la finalidad de promover e impulsar pequeños emprendimientos que pueden efectuarse sin la necesidad de descuidar al usuario. Estas alternativas surgen a causa de las escasas oportunidades laborales a las que se enfrentan en ocasiones las familias, por lo que Manzanera et al., (2019) indican que tanto la familia como la persona con discapacidad enfrentan un sinnúmero de problemas o dificultades de carácter estructural que limitan el acceso a empleos estables y adecuados.

En relación al trabajo y al emprendimiento Ortiz y Olaz (2022) señalan que las personas con discapacidad enfrentan diversas barreras como: la falta de financiamiento, la poca promoción de políticas públicas y la carencia de medidas integrales e inclusivas que faciliten la creación de

pequeños negocios en el mercado laboral, a partir de estas barreras el programa genera acciones que permiten que las/ los cuidadores puedan seccionar y optimizar sus recursos y a largo plazo sustentar las necesidades del usuario.

Con base a los resultados los cuidadores consideran que la atención y ayuda recibida por parte del programa es buena, lo que determina, que el proceso de asistencia social cumple con los parámetros establecidos en sus normativas, esta idea se vincula con lo planteado por González et al., (2020) quienes denotan que la asistencia social puede manifestarse a través de las interacciones sociales mismas que se despliegan en la capacidad de una persona para construir un tejido social más sólido.

La misión Joaquín Gallegos Lara particularmente tiene el objetivo de proveer una contribución económica a las personas con discapacidad para que así puedan tener una mejor calidad de vida, sin embargo, entre sus lineamientos buscan promover la inclusión social, la mayor parte de los encuestados indicaron que en efecto el programa promueve la inclusión social a través de varias actividades que permiten que tanto los cuidadores como los usuarios se integren. A causa de ello García et al., (2019) propone que para fomentar una conciencia más inclusiva es necesario formar y educar a la ciudadanía, esto con la finalidad de garantizar la construcción de una sociedad más equipada que tenga como prioridad incluir a las personas con discapacidad, respetando su dignidad y promoviendo su participación.

Cuando se habla de derechos humanos y fundamentales se alude al cumplimiento de las normas tanto nacionales como internacionales que garantizan y salvaguardan la integridad de un sujeto social, los resultados obtenidos en el proceso investigativo, determinan que el programa Joaquín Gallegos Lara si promueve y garantiza el cumplimiento de los derechos de sus usuarios, este apartado se relaciona con lo propuesto por Añarumba et al., (2024) y Hernández y Samada

(2021) quienes mencionan que la aplicabilidad de las normas inclusivas o políticas públicas no solo deben estar enfocadas en la inclusión física, sino que debe centralizarse en la concientización, el respeto por la diversidad y la eliminación de estigmas, así mismo destacan que, su implementación efectiva es crucial para eliminar las diversas barreras que obstaculizan la participación plena de las personas con discapacidad en las comunidades.

Alineado a la línea de los derechos de las personas con discapacidad, el estudio determinó el nivel de eficiencia en los servicios de atención médica, pues los cuidadores indicaron que al ser parte del programa este ha permitido que ellos puedan acceder a los servicios de salud sin problemas y mejorar en cierto punto su bienestar. Es preciso mencionar que, la inclusión de las personas con discapacidad en programas que brinden apoyo y asistencia social es fundamental, esto se debe a que, dichos programas pretenden garantizar la mismas oportunidades sociales, económicas y culturales que tienen las personas en general, sin embargo, para que estos programas sean eficientes requieren de la implementación de enfoques integrales y multidimensionales que aborden las diversas barreras de la sociedad.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el proceso investigativo, se logró contrastar el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos con base al desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad en el cantón La Libertad a través de la Misión Joaquín Gallegos Lara, a continuación de desarrollan las siguientes conclusiones:

En primera instancia se llevó a cabo el análisis bibliográfico de autores con investigaciones previamente fundamentadas y relacionadas al fenómeno de estudio de la presente investigación, este proceso permitió reconocer e identificar diversos fundamentos teóricos que abordan la contextualización de los términos de desarrollo e inclusión.

Partiendo de esta premisa, en el cantón la Libertad el programa Joaquín Gallegos Lara posee 400 usuarios, mismos que son beneficiados a través de la contribución económica y demás actividades en pro de su desarrollo integral, si bien es cierto, hablar de desarrollo alude a la idea de crecimiento sin embargo, la propuesta investigativa logró evidenciar la incidencia del programa en el desarrollo inclusivo, aludiendo a los procesos de inclusión e integración a nivel social que los usuarios pueden tener dentro de sus comunidades.

Posterior a ello, se describieron los factores que inciden y que afectan el desarrollo inclusivo de los usuarios de la Misión Joaquín Gallegos Lara, entre ellos se encuentran: los factores sociales (estigmas), económicos, políticos, culturales, educativos, familiares, cada uno de ellos incita de alguna forma a que los usuarios tiendan a sentirse excluidos en sociedad por sus condiciones, no obstante, la Misión Joaquín Gallegos Lara, pretender forjar lazos sociales, además de intervenir de manera cercana y brindar atención prioritaria a los usuarios.

Parte fundamental del programa es brindar acompañamiento socioemocional a las personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas y niños - niñas con VIH, particularmente las actividades impartidas por los técnicos son adaptadas a las condiciones de sus usuarios además de que estas actividades que pertenecen al programa están diseñadas bajo un enfoque integral y con promoción en derechos humanos y fundamentales. Sin embargo, estas actividades deben día con día mejorar puesto que, se trata de cubrir y solventar las necesidades del usuario y no dejar vacíos sin solución o atención, guía u orientación alguna.

La realidad que vivencian las familias con personas con capacidades especiales es relativamente crucial, a diario enfrentan un sinnúmero de limitaciones que les impiden llevar una vida con normalidad, no obstante, la presencia del programa en sus vidas ha permitido solventar las necesidades del usuario hasta cierto punto, puesto que, no en todos los casos este bono les ayuda a cubrir sus gastos, sin embargo, se evidencia que para mantenerse dentro del programa los cuidadores deben adaptarse a los lineamiento del proyecto caso contrario podrían perderlo por incumplimiento y por destinar el recursos en áreas que no son correspondidas.

A partir de este preámbulo se determina que, las familias han tenido que pasar por un proceso de aceptación y de adaptación, mismo que a lo largo de su estancia en el proyecto les han permitido mejorar sus habilidades y capacidades de cuidado y atención al usuario con discapacidad, enfermedad catastrófica o VIH.

La Misión Joaquín Gallegos Lara promueve el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad, enfermedades catastróficas o VIH, a través de sus planes de acción estratégicos y de las actividades adaptadas y complementarias que impulsan su crecimiento personal, no solo del usuario sino también del cuidador y su familia.

Como resultado de la investigación es innegable que puede existir un conflicto de intereses por parte de los cuidadores de los usuarios del Bono Joaquín Gallegos Lara al momento de responder las interrogantes establecidas, debido a que, al ser un documento anteriormente coordinado con los técnicos puede generar un conflicto de interés, sin embargo, con base a las respuestas que se obtuvieron en la interrogante de la Tabla N° 11 sobre las herramientas y recursos educativos adaptados a las condiciones del usuario, refleja una realidad, pues parte considerable de los encuestados alude a que no está conforme ni de acuerdo en su totalidad con este indicador, pues, no todas las herramientas o recursos proporcionados por el programa pueden satisfacer las necesidades educacionales del usuario.

Otro aspecto fundamental que se percibió durante el levantamiento de información, es la alta dependencia que tienen los cuidadores de los usuarios con el programa y los beneficios que estos reciben desde que son parte del mismo, por ello surten nuevas interrogantes sobre ¿Qué pasaría si el proyecto deja de ser viable con el tiempo? ¿Qué ocurriría con los usuarios que solamente depende de la contribución económica? Y finalmente ¿Qué sucede con los usuarios que no sienten conformidad con ciertos aspectos relacionados al programa?

No obstante, es preciso recalcar que a pesar de que no todas las personas o niños que padezcan de capacidades especiales, enfermedades o VIH son insertados en el programa, debido a que, no cumplen con los parámetros establecidos por la Misión, se evidencia una orientación previa por parte de los técnicos, proceso en el que se les indica las razones o los factores por los que no pueden acceder al programa.

Finalmente, se destaca la importancia de la retribución económica que permite que las familias puedan optar por emplearlos en pro de la salud y el bienestar del usuario. Por lo tanto, se estima a través de las percepciones de los cuidadores que, la Misión Joaquín Gallegos Lara

promueve la dignidad, la autoestima, el desarrollo personal y el cumplimiento de los derechos de quienes forman parte del programa.

### **Recomendaciones**

- ✓ Se recomienda que, los profesionales en gestión social y desarrollo se interesen en la elaboración de propuestas que con el tiempo pueden plantearlas como políticas públicas dentro del Estado, con la finalidad de que estas prioricen la atención a las personas en condiciones de vulnerabilidad.
- ✓ Se recomienda que, para atender a este grupo poblacional en condición de vulnerabilidad se elaboren proyectos o programas en donde se aborden cada uno de los factores limitantes identificados en el proceso investigativo, con la finalidad de instaurar y promover la equidad, la participación, el respeto a la vida y a los derechos humanos.
- ✓ Se recomienda que los actores sociales o líderes impulsen la participación comunitaria y por ende formulen mecanismos de inserción social que aseguren el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, enfermedades catastróficas o niños y niñas con VIH.
- ✓ Se recomienda que los estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, realicen estudios y generen aportes con base al impacto en la calidad de vida que tienen los programas de atención prioritaria a personas con capacidades especiales.
- ✓ Se recomienda que, las instituciones públicas y privadas aborden modelos de atención integral que permitan impulsar el desarrollo inclusivo de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

- ✓ Se recomienda que, los técnicos encargados del Bono Joaquín Gallegos Lara, mejoren las herramientas educativas con la finalidad de desarrollar de forma más cohesionada el desarrollo integral y cognitivo de sus usuarios.

## 6. Referencias

Añarumba, E., Guevara, A., & Vivanco, A. (2024). Derechos de las personas con discapacidad en el Ecuador y su aplicación práctica. *Revista Ecuatoriana De Derecho Y Administración*, *1*(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.69583/reda.v1n1.2024.125>

Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. ENFOQUES CONSULTING EIRL. [https://www.researchgate.net/publication/350072286\\_TECNICAS\\_E\\_INSTRUMENTOS\\_DE\\_INVESTIGACION\\_CIENTIFIICA](https://www.researchgate.net/publication/350072286_TECNICAS_E_INSTRUMENTOS_DE_INVESTIGACION_CIENTIFIICA)

Arteaga, F., Mera, E., & Palacios, A. (2022). Discapacidad e inclusión social: retos teóricos y desafíos socioeconómicos de las personas con discapacidad en el cantón Pedernales. *Revista Universidad y Sociedad*, *14*(3). <https://doi.org/https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2867>

Bietti, M. (2023). *Personas con discapacidad e inclusión laboral en América Latina y el Caribe: Principales desafíos de los sistemas de protección social*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48735-personas-discapacidad-inclusion-laboral-america-latina-caribe-principales>

- Bravo, T., & Valenzuela, S. (2016). *Desarrollo de instrumentos de evaluación: Cuestionarios*. Centro UC Medición MIDE. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A355.pdf>
- Brenes Morera, D. (2020). *¿Qué es la discapacidad? Definiciones y buenas prácticas para una región más inclusiva*. BID: <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/que-es-la-discapacidad-tipos-de-discapacidad/>
- Castillo, G., Salazar, P., & Caguana, J. (2017). Crédito de desarrollo humano: diagnóstico de los últimos nueve años y su incidencia en las familias de extrema pobreza de la zona 8 Guayaquil-Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 2(8). <https://doi.org/https://doi.org/10.33890/innova.v2.n8.2017.248>
- CONADIS. (Septiembre de 2023). *Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades*. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (Septiembre de 2023). *Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades*. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Damiani , L. (2023). Fundamentos teórico-conceptuales de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas: la teoría de los derechos humanos y el modelo social de la discapacidad. *Anuario Mexicano De Derecho Internacional*, 23. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2023.23.17903>
- Díaz, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Scielo*, 2(7). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-)



- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill educación.  
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Huete, A. (2019). *Banco Interamericano de desarrollo*.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18235/0001702>
- Ilbay, E. (2023). La inclusión educativa de personas en situación de discapacidad en el Ecuador. *Revista Tecnopedagogía E Innovación*, 2(1).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.62465/rti.v2n1.2023.32>
- Imacaña, S., & Villacrés, J. (2022). La inclusión laboral de las personas con discapacidad en el Ecuador. *Revista Sociedad & tecnología*, 5(1).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.51247/st.v5iS1.241>
- Ipiña, O. (2018). Accesibilidad y sensibilización ciudadana en el espacio público. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 29(1).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n1.60567>
- López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/129382>
- Manzanera, S., Olaz, Á., & Ortiz, P. (2019). El emprendimiento en personas con discapacidad. Una aproximación al contexto sociolaboral. *ICADE. Revista De La Facultad De Derecho*, 106. <https://doi.org/https://doi.org/10.14422/icade.i106.y2019.002>
- Meneses, J., & Sánchez, V. (2023). Calidad de vida en adultos con discapacidad física. *Brazilian Journal of Health*, 6(1). <https://doi.org/10.34119/bjhrv6n1-146>

- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2024). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. <https://www.inclusion.gob.ec/?s=bono+joaquin+gallegos+lara>
- Miranda Beltrán, S., & Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. <https://doi.org/https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Mitchell, A. (2018). *Desarrollo humano e inclusión social en un mundo crecientemente urbanizado : introducción a la edición especial*. Repositorio Institucional UCA. Universidad Católica Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/8634>
- Muñoz, B. (2018). *Ventajas y desventajas del muestreo probabilístico y no probabilístico en investigaciones científicas*. Repositorio Digital UTMACH. <https://doi.org/https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12838>
- Nieto, A., & Barros, G. (2022). *Espacios inclusivos para personas con discapacidad motriz y sensorial*. Universidad del Azuay. <https://doi.org/http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/12112>
- ONU. (2019). *Organización de las Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/observances/day-of-persons-with-disabilities/background>
- Ordoñez, J. (2020). *Inclusión y protección social para personas con discapacidad*. FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18090/2/TFLACSO-2020JPO.pdf>
- Ortiz, P., & Olaz, A. (2022). Competencias emprendedoras en las personas con discapacidad. *Revista Prisma Social*, 36. <https://doi.org/https://revistaprismasocial.es/article/view/4558>

Palacio, M. (2019). De prestaciones a garantías: reimaginando el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador. *Estado & Comunes*, 1(8).

[https://doi.org/https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v1.n8.2019.106](https://doi.org/https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n8.2019.106)

Peña , C., & Estay, J. (2020). La inclusión social de personas con discapacidad: un tema de agenda política-institucional. *Acta Sociológica*(80), 101-120.

<https://doi.org/https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2019.80.76293>

Pérez, K. (2023). Estudio sobre la carga de cuidado y el apoyo social percibido de cuidadoras de personas con discapacidad intelectual y/o psíquica. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(3).

<https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1080>

Proaño, N., Garrido, C., & Balladares, J. (2023). La Inclusión Educativa en Ecuador: una mirada desde las Políticas Educativas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3).

[https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6656](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6656)

Quijije , B., Cedeño, W., Chalen, S., & Cuenca, L. (2021). El bono de discapacidad y su utilización en los servicios de salud de Guayaquil - Ecuador. *Revista Espacios*, 42(4).

<https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n04p06>

Rangel, D., & Corenel, L. (2021). Espacio público como derecho: Accesibilidad para personas con discapacidad en el centro de Cúcuta. *Módulo Arquitectura* , 28(1).

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17981/mod.arq.cuc.28.1.2022.02>

Rivadeneira, T. (2022). Contexto Social de personas con discapacidad en procesos de Inclusión laboral. *Revista Social Fronteriza*, 2(1).

<https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.5784747>

Salvador, C. (2020). Inclusión social de las personas con discapacidad: estudio piloto en el contexto laboral del papel mediador de la autodeterminación entre el conflicto de rol y la inclusión social. *Siglo Cero*, 51(4).

<https://doi.org/https://doi.org/10.14201/scero20205142537>

Solsona Cisternas , D., & Flores Águila , M. (2020). Participación ciudadana de personas con discapacidad y políticas públicas intersectoriales ofertadas por el Estado en la Región de Magallanes, Chile. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/04/077-07-SF.pdf>

Tribunal de Cuentas Europeo. (2023). *Informe Especial 20/2023 — Apoyo a las personas con discapacidad – El impacto práctico de la acción de la UE es limitado*. (D. O. Europea, Ed.) <http://data.europa.eu/eli/C/2023/276/oj>

Vélez, C., & Villaseñor, F. (2023). Discapacidad, resiliencia y calidad de vida. *Diversitas*, 19(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.15332/22563067.9170>

Yunga, M. (2022). *Inclusión de personas con discapacidad en la educación superior*.

Universidad Andina Simón Bolívar. <https://doi.org/http://hdl.handle.net/10644/8921>

## 7. ANEXOS

### Anexo 1 - Formato de encuesta

1. ¿Cómo cuidador, la persona a su cuidado recibe apoyo emocional por parte del programa

Joaquín Galleros Lara?

- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Neutro
  - Totalmente en desacuerdo
  - En desacuerdo
2. ¿Cómo cuidador, considera que el bienestar emocional y psicológico de la persona a su cuidado ha mejorado desde que es parte del programa?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Neutro
- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo

3. ¿Cómo cuidador, considera que el entorno del proyecto Joaquín Gallegos Lara, contribuye al desarrollo integral y económico de la persona a su cuidado?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Neutro
- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo

4. ¿Cómo cuidador, considera que el Bono contribuye en la satisfacción de necesidades básicas de la persona a su cuidado?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Neutro
- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo

5. ¿La persona a su cuidado estudia actualmente? (si su respuesta es sí, continúe con las preguntas, si la respuesta es no, omita estas interrogantes y pase a la siguiente sección)
- Si  
No
6. ¿Cómo cuidador, considera que el proyecto Joaquín Gallegos Lara, proporciona herramientas y recursos educativos (Medios interactivos, juegos dinámicos,) adaptados a las condiciones de la persona a su cuidado?
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Neutro
  - Totalmente en desacuerdo
  - En desacuerdo
7. ¿Cómo cuidador, considera que el bono Joaquín Gallegos Lara, tecnifica y capacita a los cuidadores para que puedan optar por alternativas de desarrollo económico?
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Neutro
  - Totalmente en desacuerdo
  - En desacuerdo
8. ¿Cómo parte del Bono Joaquín Gallegos Lara, se siente satisfecho con el apoyo recibido por parte de la institución?
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Neutro
  - Totalmente en desacuerdo
  - En desacuerdo
9. En relación a la interrogante anterior ¿Cómo calificaría el apoyo recibido a través del bono en comparación con otras formas de asistencia social?
- Muy bueno
  - Bueno
  - Regular

- Muy malo
  - Malo
10. ¿Cómo cuidador considera que el bono Joaquín Gallegos Lara, promueve en su totalidad la inclusión social de la persona a su cuidado?
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Neutro
  - Totalmente en desacuerdo
  - En desacuerdo
11. ¿Cómo cuidador, considera que los técnicos del programa respetan las condiciones de la persona a su cuidado?
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Neutro
  - Totalmente en desacuerdo
  - En desacuerdo
12. ¿Cómo cuidador considera que los técnicos del proyecto aceptan con pertinencia la presencia de la persona a su cuidado en las actividades que realizan?
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Neutro
  - Totalmente en desacuerdo
  - En desacuerdo
13. ¿Cómo cuidador considera que la Misión Joaquín Gallegos Lara, promueve y garantiza el cumplimiento de los derechos humanos y fundamentales de la persona a su cuidado?
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - Neutro
  - Totalmente en desacuerdo
  - En desacuerdo
14. ¿Considera que la disponibilidad de servicios adaptados para personas con discapacidad ha mejorado gracias al bono?
- Totalmente de acuerdo

- De acuerdo
- Neutro
- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo

15. ¿La misión Joaquín Gallegos Lara ha permitido que la persona a su cuidado pueda acceder a servicios de salud y terapias de mejor calidad?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Neutro
- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo

## **Anexo 2 - Formato de entrevista**

1. ¿En calidad de profesional y técnico de la misión Joaquín Gallegos Lara, cuales son las actividades asistenciales que oferta este programa a la población con discapacidad?
2. ¿En calidad de profesional, cuales son las gestiones que realiza para que los usuarios puedan acceder a los servicios ofertados por el programa?
3. ¿Cuáles son los factores socioeconómicos que impacta en el bienestar y calidad de vida de los usuarios?
4. ¿En calidad de profesional en el área, cuáles son los factores que inciden u afectan el desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad?
5. ¿Cómo manejan la promoción del desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad dentro del ente rector del programa?
6. ¿Cómo ha evidenciado la aceptación del programa por parte de los cuidadores de las personas con discapacidad?
7. ¿Cómo ha incidido el bono Joaquín Gallegos Lara en la calidad de vida del usuario con discapacidad?



Anexo 3 – Validación de entrevista semiestructurada

### **Instrumento de Validación de Entrevista Semiestructurada**

#### **Instrucciones:**

Por favor, evalúe el guion de la entrevista semiestructurada basándose en los siguientes criterios. Marque con una "X" la opción que mejor describa su evaluación para cada criterio. Además, proporcione comentarios y sugerencias específicos en el espacio proporcionado para mejorar el instrumento.

#### **Criterios de Evaluación:**

- 1. Relevancia de las Preguntas**
- 2. Claridad de las Preguntas**
- 3. Coherencia con los Objetivos de la Investigación**
- 4. Flexibilidad del Guion**
- 5. Capacidad para generar respuestas profundas**

#### **Escala de Ponderación:**

- Muy aceptable
- Aceptable
- Poco aceptable

---

**Formulario de Evaluación**

UP



**Facultad de  
Ciencias Sociales y de la Salud**  
*Gestión Social y Desarrollo*

**TEMA DE LA INVESTIGACIÓN:** Misión Joaquín Gallegos Lara como referente de desarrollo e Inclusión de las personas con Discapacidad en el Cantón La Libertad 2024

**VARIABLES:** Desarrollo Inclusivo.

**INDICADORES:** Calidad de Vida, Bienestar emocional y psicológico; Asistencia Social, percepción de apoyo; Acceso a Educación, Material Educativo Adaptado; derechos Humanos y Fundamentales, Normativas Inclusivas y sensibilización social.

**GUIÓN DE LA ENTREVISTA (Aquí debe copiar su guión de la entrevista o al menos sus preguntas)**

### **Saludo y agradecimiento**

Buenos días/tardes, [Técnico del Ministerio de Inclusión económica y Social]. Gracias por tomarse el tiempo para hablar conmigo hoy. Aprecio mucho su disposición de tiempo y Comprensión.

### **Presentación del entrevistador/investigador/ra**

Saludos nuestros nombres son Julio De la O Magallán, Ricardo Borbor Alban. pertenecemos a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, y estamos cursando el octavo semestre de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, por tal motivo estamos realizando la siguiente investigación enfocada en las personas con discapacidad del cantón La Libertad que están en el programa

Joaquín Gallegos Lara



**Facultad de  
Ciencias Sociales y de la Salud**  
*Gestión Social y Desarrollo*

## **Objetivo de la entrevista**

Este estudio se centra en Definir como incide la Misión Joaquín Gallegos Lara en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad en el Cantón La Libertad en el año 2024.

## **Preguntas dirigidas al presidente barrial y vicepresidenta parroquial**

1. ¿En calidad de profesional y técnico de la misión Joaquín Gallegos Lara, cuáles son las actividades asistenciales que oferta este programa a la población con discapacidad?
2. ¿Como profesional, especializado en proyecto de atención a grupos vulnerables con enfermedades severas, cuáles son las gestiones que realiza para que los usuarios puedan acceder a los servicios del programa?
3. ¿Cuáles son los factores socioeconómicos que impacta en el bienestar y calidad de vida de los usuarios?
4. ¿Cuáles considera usted, son los factores que inciden o, afectan el desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad?
5. ¿Cómo manejan el programa JGL la promoción del desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad?
6. ¿Cómo ha evidenciado la aceptación del programa por parte de los cuidadores de las personas con discapacidad?

## **VALORACIÓN DE LAS PREGUNTAS**



**Facultad de  
Ciencias Sociales y de la Salud**  
*Gestión Social y Desarrollo*

## 1. Relevancia de las Preguntas

Las preguntas son pertinentes y están alineadas con los temas centrales de la investigación.

- Muy aceptable
- Aceptable
- Poco aceptable

**Comentarios y Sugerencias:**

---

## 2. Claridad de las Preguntas

Las preguntas son claras y fáciles de entender para los entrevistados.

- Muy aceptable
- Aceptable
- Poco aceptable

**Comentarios y Sugerencias:**

---

## 3. Coherencia con los Objetivos de la Investigación

Las preguntas reflejan y están alineadas con los objetivos establecidos de la investigación.

- Muy aceptable
- Aceptable
- Poco aceptable



**Facultad de  
Ciencias Sociales y de la Salud**  
*Gestión Social y Desarrollo*

**Comentarios y Sugerencias:**

---

#### 4. Flexibilidad del Guión

El guion permite adaptarse a las respuestas de los entrevistados y profundizar en áreas relevantes según sea necesario.

- Muy aceptable
- Aceptable
- Poco aceptable

**Comentarios y Sugerencias:**

---

#### 5. Capacidad para Generar Respuestas Profundas

Las preguntas están formuladas de manera que promueven respuestas detalladas y reflexivas.

- Muy aceptable
- Aceptable
- Poco aceptable

**Comentarios y Sugerencias:**

---

#### Evaluación General del Instrumento

**Comentarios Generales:** Instrumento elaborado en concordancia con la variable de estudio.

---

**Sugerencias para Mejoras:**

## Resumen del Perfil del Evaluadora

<b>Nombre y apellidos de la evaluadora</b>	Lcda. Karen Melissa Balón Limones
<b>Resumen del perfil profesional</b> (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	Profesional en la carrera de Gestión Social y desarrollo, Gestora Cultural en la provincia de Santa Elena, voluntaria activa para el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Con habilidades de trabajo colaborativo, intervención social, comunicación asertiva y escucha activa.
<b>e-mail</b>	<a href="mailto:Karenbalon9@gmail.com"><u>Karenbalon9@gmail.com</u></a>
<b>Fecha de validación:</b> (día, mes, año):	<b>04/11/2024</b>
<b>Firma</b>	

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este instrumento

Anexo 4 – Evidencias



*Figura 15. Entrevista al técnico del programa Joaquín Gallegos Lara*